

AL SERVICIO DE LA REPÚBLICA: LA ACCIÓN EXTERIOR DE ESPAÑA EN EL PERÚ, 1931-1936*

POR

ASCENSIÓN MARTÍNEZ RIAZA

Universidad Complutense Madrid

ALFREDO MORENO CEBRIÁN

Instituto de Historia, CSIC

En el marco de lo que fue la acción exterior de la Segunda República española en Iberoamérica (1931-1936), el caso del Perú es apenas conocido. El artículo incide en sus aspectos fundamentales trabajando en varias líneas complementarias. Se caracteriza a los agentes diplomáticos destacados a Lima; se analiza como entendieron la situación interna del Perú insistiendo en la dinámica de las alternativas políticas y en los movimientos sociales; se profundiza en cómo defendieron los intereses de España, atendiendo a la colonia, asistiendo a diversas manifestaciones públicas y trabajando en la participación en actividades culturales, especialmente los centenarios de la fundación de Lima y el Cuzco; finalmente se rastrea el seguimiento que hicieron de la mediación de España en los conflictos que el Perú sostuvo con México y Colombia.

PALABRAS CLAVE: *Perú, España, Segunda República, acción exterior, colonia española, cultura.*

«No se sabe de la grandeza de España, más que adentrándose en América»

Antonio Jaén y Morente, 1934

INTRODUCCIÓN

Catedrático de Historia, masón y republicano, Antonio Jaén y Morente fue un representante «político», designado por la Segunda República para llevar sus asuntos en el Perú, el único que no pertenecía a la carrera diplomática en la historia de las relaciones oficiales entre ambos países desde 1879. Fue también el más

* Este artículo forma parte del proyecto de investigación «Haciendo patria. Gestión diplomática, sociedad y negocios en las relaciones de España con el Perú en la primera mitad del siglo XX». Ref. HUM-2005-00610 del que es investigadora principal Ascensión Martínez Riaza.

fugaz de los tres ministros plenipotenciarios que sirvieron en Lima a lo largo de la década de 1930. Le precedió el acendrado monárquico Joaquín Carrillo de Albornoz, marqués de Faura, al frente de la legación cuando el 14 de abril de 1931 la alternativa republicana triunfaba en las urnas. Completa la nómina de los jefes de misión Luis Avilés y Tiscar, nombrado por el gobierno radical conservador de Lerroux y que se unió de inmediato a la Junta de Burgos permaneciendo como representante oficioso de Franco hasta después de la Guerra Civil. Junto a ellos, dando continuidad a los asuntos y estabilidad a la representación, el encargado de Negocios Manuel Acal y Marín, varias veces al frente de la legación.

Durante la década de 1930 las relaciones oficiales entre España y el Perú no fueron especialmente intensas. La política exterior de ambos países no tenía al otro en su orden de prioridades: en el caso del Perú éstas eran los conflictos interregionales y el acercamiento a la órbita de los Estados Unidos; en el de España la integración plena en la Sociedad de Naciones apostando por la neutralidad y la solución pacífica de los conflictos. El protocolo siguió su curso sin alteraciones y los cambios de gobierno fueron reconocidos oficialmente de uno y otro lado hasta la ruptura de las relaciones en marzo de 1938, y no hubo incidencias en la sucesión de la representación diplomática. En este marco genérico las actuaciones personales cobraron un papel destacado y fueron miembros de la élite intelectual y política los que, en ocasiones, gestionaron la formación de espacios de encuentro, básicamente en el ámbito de la cultura y la ciencia, y promovieron actividades y manifestaciones simbólicas de amplio espectro¹.

Desde la organización moderna de la carrera diplomática, como resultado de la reforma de 1883, los diplomáticos se configuraron como parte de un cuerpo especial de la función pública destinado a la representación y relación internacional del Estado que tenía encomendadas la ejecución y mantenimiento de la política exterior². En el plano de las aproximaciones metodológicas Juan Carlos Pereira proporciona elementos para el análisis al deslindar lugares comunes en torno a conceptos fundamentales, en primer lugar a distinción entre política exterior de Estado y la de los gobiernos; en segundo lo que es la acción exterior en el marco de la política exterior en la que hay que barajar la incidencia de la toma de decisiones y la evaluación o control de los resultados; y desde luego la conexión con las dinámicas internas a todos los niveles³.

Las investigaciones que han abordado la política exterior de España en Hispanoamérica durante la II República y la Guerra Civil apenas inciden en el caso del Perú⁴. Motivos de rango y consistencia variables ayudan a explicarlo. El más

¹ DELGADO GÓMEZ-ESCALONILLA, 1992. SEPÚLVEDA, 1994. NARANJO (coord.), 2007.

² VALDIVIESO, 2003: 251.

³ PEREIRA, 2003: 31-53.

⁴ Los trabajos de EGIDO (1987) y TABANERA (1996) para la II República y de PARDO (1995) para el franquismo siguen siendo referente de lo que es una aproximación global y al tiempo profunda. Para el Perú las investigaciones más reseñables son las de DAVIES (1982) y GONZÁLEZ CALLEJA (1994).

contundente la poca relevancia de los asuntos de interés bilateral, desde los económicos —con unos intercambios comerciales inapreciables—, hasta los políticos —que se mantuvieron en la franja de los mínimos—, pasando por las características de una colonia española reducida que ejerció escasa presión sobre sus gobiernos⁵. Con todo, un acercamiento a lo que fue la acción exterior de los gobiernos de la II República a través del análisis de documentación especializada permite desvelar cuáles fueron sus coordenadas: los asuntos que se gestionaron, los medios empleados y los actores que se implicaron en su ejecución. De este modo se puede componer un modelo aproximativo que se sume, con las especificidades del caso, a los ya existentes sobre las relaciones de España con las repúblicas iberoamericanas⁶.

En el espacio y tiempo histórico que va desde los tiempos anteriores a la proclamación de la II República hasta el inicio de la Guerra Civil, hemos rastreado los posibles cambios en las líneas de la acción exterior calibrando en que medida hubo renovación o continuidad en relación con gobiernos anteriores. Por lo que atañe al Perú, son aplicables los criterios generales planteados por Egido (1987), Tabanera (1996) y Neila (2003) acerca del papel secundario que Hispanoamérica jugó en la política exterior de la II República, a pesar de los discursos, la declaración de intenciones y algunos proyectos emprendidos⁷. Durante el «bienio progresista» (1931-1933) por un decreto de 28 de diciembre de 1932 se reorganizaba el Ministerio de Estado (en adelante, ME) en el marco de una reforma general de la administración inspirada por Salvador de Madariaga para racionalizar sus funciones y acercarlas a la sociedad. Aunque se mantuvo la fusión entre diplomáticos y cónsules implantada por la Primo de Rivera (decretos promulgados entre septiembre de 1928 y enero de 1929), se renovó la normativa que regulaba el ingreso (decreto de 30 de agosto de 1932) para dar entrada a sectores medios⁸.

La gran palanca de la acción española en Hispanoamérica siguió siendo la cultura⁹. Una pieza fundamental fue la Junta de Relaciones Culturales creada en 1926, que fue reestructurada por decreto de 9 de junio de 1931 para ampliar sus compe-

⁵ Para el comportamiento de la colonia española durante la Segunda República y Guerra Civil, MARTÍNEZ RIAZA, 2006b: 212-247.

⁶ En trabajos anteriores se trazó un panorama general del proceso que va desde el restablecimiento en 1879 al punto de inflexión que supuso la Guerra Civil española, distinguiendo etapas de mayor intensidad y otras de ralentización. Se profundizó en alguna de ellas (Oncenio) y se singularizaron cuestiones como los arbitrajes de la Corona y la participación de actores especialmente involucrados por razones intelectuales o políticas. MARTÍNEZ RIAZA, 1994. NOVAK, 2001.

⁷ Neila reflexiona sobre cómo se manifestó la nueva impronta que los gobiernos progresistas pretendieron dar a la política exterior, cómo se trazó en contraposición a la ineficacia e inercia de la de la Monarquía, y en especial de la Dictadura de Primo de Rivera. Para responsables como Salvador de Madariaga, Manuel Azaña y Luis de Zulueta, la República asumiría desde nuevas bases el reto regenerador de la sociedad española y la voluntad de ocupar una posición de mayor relevancia en el orden internacional. El balance final no respondería a las expectativas y, sobre todo desde finales de 1933, se advirtieron las persistencias y continuidades con el régimen anterior (NEILA, 2003: 455; 2004: 48-49).

⁸ VALDIVIESO, 2003: 254.

⁹ SEPÚLVEDA, 1994: 93-162.

tencias, que cubrieron también el espectro de lo social y económico. A ella se encargó la implementación del plan de expansión cultural aprobado el 5 de julio de 1933 que proyectaba la creación de bibliotecas y museos en las capitales de las repúblicas hispanoamericanas y el intercambio de profesores y estudiantes¹⁰. El historiador y jurista Rafael Altamira, también defensor de la solución pacífica de los conflictos como miembro que fue del Tribunal Permanente de Justicia Internacional de La Haya, fue uno de los grandes adalides de soluciones prácticas¹¹

La dinámica interna de la política republicana se proyectó en la acción exterior. Durante el «bienio progresista» las reformas internas y los obstáculos que hubieron de enfrentar concentraron la energía de los políticos. Aún así los responsables de la diplomacia trataron de recuperar posiciones y se adhirieron a la línea de neutralidad y pacifismo de la Sociedad de Naciones en Ginebra, de cuyo Consejo formó parte Salvador de Madariaga, que ya había sido secretario general entre 1921 y 1928. Hasta noviembre de 1933, y a pesar de los cambios de gabinete, la presencia de Alcalá Zamora en la Presidencia y de Azaña al frente del gobierno dio una estabilidad que en política exterior mantuvo Luis de Zulueta, al frente del ME del 16 de diciembre de 1931 a junio de 1933¹². Este último año fue de independencia y éxito para la diplomacia española a pesar del fracaso del llamado «Plan P» presentado en febrero por el director de Política y Comercio Exterior José María Doussinague en la línea de fomentar el intercambio con Hispanoamérica sobre la base de un hispanismo conservador y tutelar¹³. Después vino el repliegue y durante el «bienio negro» (1934-1936) se acentuaron las discrepancias en el seno de las fuerzas políticas del arco parlamentario y la restricción presupuestaria condicionó la infraestructura y la ejecución de proyectos del ME¹⁴. La Guerra Civil supuso la quiebra del servicio exterior republicano. Simultáneamente los rebeldes se organizaban en la

¹⁰ Tampoco este espacio se libró de la controversia, enfrentándose dos corrientes la de los diplomáticos (Doussinague y Aguinaga) y la de los académicos e intelectuales (Américo Castro y Menéndez Pidal). El plan sólo cubrió una parte modesta de sus objetivos, el envío de libros de autores españoles a Argentina, Brasil, Colombia, Cita Rica, Perú y Filipinas, SEPÚLVEDA, 2007: 66-67.

¹¹ En su recorrido por Argentina, Uruguay, Chile, Perú, México y Cuba del que dejó constancia en *Mi viaje a América* (1911), incidió en el carácter pacifista y humano de su misión (por encargo de la universidad de Oviedo) y posibilitó una colaboración más intensa con las repúblicas iberoamericanas. En *La huella de España en América* (1924), recuperaba la historia compartida y apostaba por una reafirmación de España como compromiso histórico.

¹² Luis de Zulueta (Barcelona 1878-Nueva York 1964) fue un intelectual comprometido obligado al exilio durante la Dictadura de Primo de Rivera. Fue diputado independiente durante la II República con el concurso de los votos socialistas. Ministro de Estado desde el 16 de diciembre de 1931 a junio de 1933 posteriormente fue destacado a la Embajada de Berlín que abandonó el 5 octubre de 1934 en disconformidad con la política del gobierno conservador. El triunfo del Frente Popular le llevó de nuevo a la diplomacia en un destino complicado, la Santa Sede. Pasó parte del exilio en Colombia y después en los Estados Unidos (TABANERA, 1996: 84). En 1952 publicaba *El rapto de América*.

¹³ TABANERA, 1996: 141-148.

¹⁴ En 1931 había 40 funcionarios en las embajadas y legaciones hispanoamericanas de un total de 125 en el extranjero y en 1935 eran 35 (TABANERA, 1988: 108-111).

Junta de Defensa Nacional (14 de julio de 1936) y después en la Junta Técnica de Estado (1 de octubre de 1936). Desde enero de 1938 el jefe de Estado del primer gobierno nacional, Francisco Franco, encomendaba la cartera del ya llamado Ministerio de Asuntos Exteriores a Francisco Gómez-Jordana¹⁵.

El desconcierto cundió en las legaciones españolas en el extranjero al conocerse la noticia del triunfo de la II República. La mayoría de los jefes de misión pusieron su cargo a disposición, aunque sin presentar la dimisión irrevocable. La situación se destensó cuando los gobiernos hispanoamericanos, empezando por México, Uruguay y Argentina, mostraron su voluntad de reconocer al nuevo régimen. La demanda del Gobierno Provisional a los representantes para que hicieran explícita su fidelidad provocó una cascada de dimisiones, tanto en el ME como en las legaciones y hubo que acudir al nombramiento de «diplomáticos políticos» para cubrir puestos en el extranjero¹⁶. El ministro Lerroux no expulsó a los dimisionarios ni a los que fueron separados de la carrera, que quedaron en situación de excedencia voluntaria o expectativa de destino. El alejamiento de elementos claramente implicados en el frustrado golpe de Sanjurjo en 1932 fue neutralizada por la amnistía del gobierno conservador radical merced a una ley de diciembre de 1934. El mundo de los diplomáticos era, por formación y adscripción social, de hombres de orden. El triunfo del Frente Popular en las elecciones de 16 de febrero de 1936, con el concurso de socialistas y comunistas, suponía un horizonte incierto de consecuencias impredecibles¹⁷. Muchos de ellos se pasarían a la Junta de Burgos tras la sublevación militar, aunque en este caso la República sí reaccionó con un decreto de 22 de julio y otro de 21 de agosto de 1936 cesando a los que habían participado o participaron en la subversión¹⁸.

Para seguir las líneas maestras de lo que fue la acción exterior española en el Perú entre 1931 y 1936 el trabajo se propone: caracterizar a los agentes de la diplomacia republicana; analizar su percepción de la situación interna para propocionar al ME elementos necesarios de cara a posibles actuaciones; profundizar en cómo manejaron los intereses de España considerando en qué medida fueron correa de transmisión de la política de la República, cuál fue su relación con la colonia y de qué modo afirmaron la presencia de España a través de la presencia en manifestaciones públicas y de la palanca de la cultura; y por fin cómo siguieron la media-

¹⁵ En la acción exterior y por la porfusa correspondencia que mantuvo con la representación en el Perú hay que mencionar a José del Castaño Cardona último jefe de la sección de Ultramar hasta julio de 1936 y que luego sería delegado nacional del Servicio Exterior de FET y de las JONS (PARDO, 1992: 217).

¹⁶ TABANERA, 1996: 150-152.

¹⁷ El pacto del Frente Popular se asentaba en un programa basado en la amnistía general, la Reforma Agraria, el Estatuto de Cataluña, la modificación de las leyes Municipal, Provincial y de Orden Público, y la ampliación de la enseñanza primaria y secundaria. Lo sellaron Unión Republicana, Izquierda Republicana, Partido Socialista Obrero Español, Partido Comunista de España, Unión General de Trabajadores, Juventudes Socialistas, Partido Sindicalista y Partido Obrero de Unificación Marxista. Para una reciente interpretación de la II República y su desenlace, CASANOVA, 2007.

¹⁸ TABANERA, 1996: 72-79.

ción española en dos conflictos interregionales en los que se implicó el Perú: la ruptura de relaciones con México y el conflicto de Leticia con Colombia.

LOS AGENTES DE LA DIPLOMACIA REPUBLICANA EN EL PERÚ

¿Quiénes fueron los agentes de la diplomacia republicana en el Perú? ¿cuál su formación y trayectoria?, ¿cuáles sus funciones y cómo las desarrollaron? Son preguntas a las que se tratará de responder a partir de la información cruzada de archivos especializados, habida cuenta de que no existe prácticamente historiografía de apoyo y que, con la excepción de Jaén y Morente, los jefes de misión no dejaron testimonio escrito de su experiencia. En el trabajo, una vez establecida la secuencia de los representantes —estadio descriptivo pero imprescindible— se rastrea su hoja de servicios prestando atención especial a su experiencia americana, que en el caso de Carrillo de Albornoz fue en Buenos Aires, en el de Acal y Marín en Montevideo y República Dominicana y en el de Avilés y Tiscar en Caracas, Bogotá y Montevideo, mientras que en el de Jaén y Morente, Lima fue el único destino en Hispanoamérica. Se han identificado y diseccionado los temas a los que atendieron y cómo los interpretaron a partir de su propia adscripción ideológica y política. Se ha distinguido entre los asuntos que les venían dados y los que fueron fruto de sus iniciativas intentando buscar líneas de continuidad o diferencias entre ellos¹⁹.

Sea cual fuere su alineamiento ideológico, los diplomáticos se mantuvieron al servicio de los gobiernos legalmente constituidos hasta el inicio de la Guerra Civil. Carrillo de Albornoz era monárquico y conservador y así lo demostró sin fisuras en su trayectoria; Jaén y Morente estuvo en el margen de las expectativas de la burguesía republicana reformista desde la militancia, primero en la Derecha Liberal Republicana y después en Izquierda Republicana; Avilés y Tiscar —cuya adscripción política no ha podido de momento determinarse— fue nombrado por el gobierno radical conservador salido de las elecciones de noviembre de 1933 y tras la sublevación militar mostró de inmediato su desafección a la República; en cuanto al encargado de Negocios Acal y Marín mostró lealtad a la Monarquía y a la República hasta que durante la Guerra Civil optó por la causa nacionalista.

El trance de un noble monárquico al servicio de la República: Joaquín Carrillo de Albornoz, marqués de Faura

Carrillo de Albornoz era un diplomático avezado con un largo recorrido al servicio de la Monarquía. Nacido en Niza el 9 de febrero de 1871 tuvo un destino ini-

¹⁹ Las relaciones económicas fueron muy malas. En el Archivo General de la Administración (Alcalá de Henares) y en el del Ministerio de Asuntos Exteriores hay informes sobre comercio realizados en buena medida por el cónsul en Lima Antonio Pinilla Rambaud.

cial en Buenos Aires donde desempeñó el cargo de secretario de segunda clase (desde el 27 de marzo de 1907 al 12 de enero de 1910 en que fue trasladado al ME)²⁰. Después alternó las estancias en el ME con varias capitales europeas hasta ascender a ministro plenipotenciario de segunda clase destacado a El Cairo (7 agosto 1926)²¹. Un RD de 8 de julio de 1930 le llevaba de Estocolmo a Lima, ya como ministro plenipotenciario de primera clase. Debido a las circunstancias que atravesaba el Perú (derrocamiento del presidente Leguía) le fue permitido permanecer en Estocolmo un tiempo hasta que finalmente tomaba posesión el 1 de enero de 1931. Tardaría meses en presentar credenciales, hasta después de la formación de la Junta Nacional presidida por Samanez Ocampo, a la que pedía audiencia en abril,

Habiendo recibido de S.M el Rey, mi augusto Soberano, la carta credencial designándome como su Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, ruego a V.E tenga a bien obtener una audiencia del Exmo. Sr. Presidente de la Junta Nacional de Gobierno a fin de tener la honra de ponerla en sus manos²².

Tampoco la situación española era estable, el año 1930 terminaba con sublevaciones republicanas frustradas y el siguiente se abría con movimientos antigubernamentales que terminarían con la dimisión del gobierno Berenguer y sucesivas crisis que desembocarían en las elecciones de abril. Sin ninguna reserva aparente Carrillo de Albornoz siguió las instrucciones del ME del gobierno provisional, Sr. Lerroux, y comunicó oficialmente que «ha sido proclamada la República en toda España con entusiasmo delirante y con el mayor orden, quedando ésta constituida»²³.

El 15 de enero de 1932 pedía el traslado a Europa aduciendo sus cuatro años de servicio en América (contaba la estancia en Buenos Aires), y cuando le fue denegado optó por solicitar licencia por motivos de salud y familiares (conocer a sus nietos que vivían en Londres). Salía del Callao el 4 de mayo, y ya no regresaría,

Habiéndome concedido mi gobierno 4 meses de licencia por motivos de salud, hoy embarco en el vapor «Santa Clara». Durante mi ausencia la legación será regida por el consejero de la misma Manuel Acal y Marín en calidad de encargado de negocios ad-interim²⁴.

²⁰ Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid (AMAE), P. 343, exp. 24299. Es el expediente personal en que se adjunta una copia de la partida de nacimiento.

²¹ El 21 de enero de 1925 Alfonso XIII firmaba la concesión de la Gran Cruz de la Real Orden de Isabel la Católica en grado de Caballero. AMAE, Cancillería 307, exp. 001.

²² Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú (AMRREE). 6-13, legación de España en el Perú, núm. 17. Barranco, 2 de abril de 1931. El marqués de Faura al Sr. Larco Herrera. Le adjuntaba las copias de su Carta Real, del retiro de Ojeda y del discurso que pensaba pronunciar.

²³ AMRREE. 6-13, legación de España en el Perú, núm. 18. Barranco, 15 de abril de 1931. El marqués de Faura al Ministro de RREE, Rafael Larco Herrera. Anexa la lista del Gobierno Provisional.

²⁴ AMRREE 6-13, legación de España en el Perú, núm. 38. Barranco, 4 de mayo de 1932. Carrillo de Albornoz al ministro de RREE.

A pesar de las gestiones del subsecretario de Estado para que le enviaran a Helsingfors (Helsinki), su adscripción política determinaría la jubilación obligatoria por decreto de 23 de septiembre de 1932. Reingresaría, como otros diplomáticos depurados, el 20 de abril de 1935 en situación de excedencia forzosa para ser separado definitivamente de la carrera por resolución del gobierno de la República firmada en Valencia el 3 de febrero de 1937. Pero el 26 de julio de 1936 ya se había adherido al «Movimiento Nacional» reconociendo como su superior al general Cabanellas. Desde entonces concentró sus energías en maniobrar ante el gobierno rebelde y en 1938 solicitaba al general Eugenio Espinosa de los Monteros el puesto de Introdutor de Embajadores, argumentando que había sido de los primeros en ofrecer sus servicios a la Junta de Burgos, había realizado una misión confidencial en Francia y Bélgica, y era el más antiguo de los ministros plenipotenciarios de segunda clase en servicio²⁵.

Esperó al 6 de enero de 1940 para tratar de volver a la actividad pidiendo el traslado a la Embajada de La Habana, en el caso de que no hubiera ningún puesto en Europa. La callada siguió siendo la respuesta hasta que, a propuesta del ministro de Asuntos Exteriores Ramón Serrano Súñer y con aprobación del Consejo de Ministros, se le jubilaba definitivamente a efectos del 9 de febrero de 1941²⁶.

Cubriendo las ausencias, la continuidad del encargado de Negocios Manuel Acal y Marín

Desde un segundo plano, y durante muchos años, Manuel Acal y Marín (Madrid, 1883) dio cobertura a los asuntos de España como encargado de Negocios en los tiempos de ausencia de los jefes de la legación. Más adelante, por nombramiento de 20 de julio de 1945, le llegaría el momento de asumir la máxima responsabilidad en Lima con categoría de ministro plenipotenciario de segunda clase. La suya es la trayectoria de un diplomático curtido en los más variados escenarios²⁷, el más prolongado en el Perú donde fue secretario de primera desde el 30 de agosto de 1927 hasta febrero de 1935. Licenciado en Derecho y formado en el Instituto de Libre Enseñanza de las Carreras Diplomática y Consular y Centro de Estudios Marroquíes²⁸, Lima era su primer destino americano, que se con-

²⁵ AMAE P. 343, exp.24299. San Sebastián, 19 y 24 de septiembre de 1938. Marqués de Faura al general Eugenio Espinosa de los Monteros. La ley del gobierno de Burgos de 11 de enero de 1937 le había reintegrado al escalafón.

²⁶ El último documento de su expediente personal es la solicitud para que se le abonaran los emolumentos que correspondían a su situación de clase pasiva. AMAE P. 343, exp. 24299. Madrid, 31 de diciembre de 1945. Marqués de Faura al ME.

²⁷ Ingresó en el cuerpo diplomático el 15 de mayo de 1915 y el primer destino fue Tánger (mayo 1915-agosto 1917). Después Sofía, Atenas, Pekín y Lima. AMAE, P. 513, exp.34750.

²⁸ El expediente personal puntea los pasos de Acal y Marín en la legación: encargado de Ne-

tinuaría, ya al servicio de la diplomacia franquista, en Montevideo (4 de julio de 1939 a 10 de junio de 1941) y Ciudad Trujillo en la República Dominicana (19 de abril de 1941 a 20 agosto 1945)²⁹. Murió en Manila en 1951.

Estuvo a cargo de la legación en situaciones críticas como cuando se produjo el derrocamiento de Leguía en agosto de 1930, la sublevación aprista de Trujillo en julio de 1932 y la ruptura de relaciones diplomáticas entre el Perú y México y el Perú y Colombia.

La gestión efímera y renovadora de un «diplomático político»: Antonio Jaén y Morente

Siguiendo la tendencia de recurrir a «diplomáticos políticos», durante el «bienio progresista» se nombró a Antonio Jaén y Morente, intelectual y amigo político de Alcalá Zamora, para sustituir al marqués de Faura. Su estancia fue corta —de marzo a octubre de 1933— pero su disposición a dar el vuelco que la II República quería inferir a su acción en Hispanoamérica se hizo notar en el manejo de los diferentes asuntos a los que atendió.

Nació en Córdoba el 3 de febrero de 1879. Fue catedrático de Instituto, autor de numerosos libros de Historia, Geografía y Arte, y alternó la actividad académica e investigadora con la participación política a través de la militancia en partidos republicanos del espectro moderado. Se movió en el ámbito regional andaluz y de ahí saltó a la política nacional. Fue gobernador civil de Córdoba y Málaga y diputado a Cortes en 1931 y en 1936. Entró en las filas de la Derecha Liberal Republicana fundada entre otros por Niceto Alcalá Zamora y por ella logró un escaño en las elecciones a Cortes en 1931³⁰. En 1932 se pasaba a las filas del Partido Radical Socialista (agrupación de Córdoba) y pertenecía a esta formación cuando fue destacado al Perú y cuando se presentó sin éxito a las elecciones de noviembre de 1933. Después se integró en el proceso de fusión con Acción Republicana para constituir la Izquierda Republicana liderada por Ma-

gocios ad interim por licencia del ministro titular —Carrillo de Albornoz—, cesa el 10 de marzo de 1933 al incorporarse Jaén y Morente; de nuevo asume el 30 de octubre de 1933 al marchar Jaén y Morente hasta el 22 de diciembre en que toma posesión el titular Avilés y Tiscar.

²⁹ Acal y Marín había sido destacado al ME como ministro plenipotenciario de tercera el 20 diciembre de 1934 y allí le sorprendió la sublevación militar. Fue separado de la carrera por el gobierno republicano el 23 de febrero de 1937. Le readmitió el Tribunal Seleccionador del gobierno de Burgos el 19 de agosto de 1938 y fue confirmado por el Tribunal de Revisión el 10 de junio de 1940 (PÉREZ RUIZ, 2005: 234). Se refugió en la Embajada de Chile donde permaneció del 23 de febrero de 1937 al 9 de enero de 1938.

³⁰ El origen de la Derecha Liberal Republicana se sitúa en abril de 1930. Sería una de las fuerzas antimonárquicas que firmaban el Pacto de San Sebastián el 17 de agosto, ÁLVAREZ REY, 1996: 37-69.

nuel Azaña (abril 1934)³¹. En sus listas acudía por el Frente Popular a las elecciones de 16 de febrero de 1936 que le devolverían al Congreso, de nuevo representando a Córdoba. Se encontraba en Madrid cuando se produjo la sublevación militar y por eso no sufrió directamente la persecución contra elementos e instituciones republicanas ya emprendida en la noche del 18 de julio. La adscripción a la masonería fue otra de sus señas de identidad que manejó tanto en España como en el Perú y en su último destino en Filipinas³².

La política le llevó a dos destinos diplomáticos. El primero de ellos Lima con categoría de ministro plenipotenciario de primera clase por nombramiento de Alcalá Zamora el 7 de enero de 1933 en aplicación de la ley de 3 de enero de 1933³³. Habrían de pasar dos meses hasta la toma de posesión el primero de marzo de 1933³⁴ y el 16 de septiembre comunicaba su renuncia al ministro Lerro para regresar a España y presentarse a las elecciones de noviembre. Abandonaba Lima el 25 de octubre. El segundo destino fue Manila por designación de 22 de junio de 1937 en aplicación del decreto de 21 de agosto de 1936, con categoría de ministro plenipotenciario de tercera clase y carácter interino. Tomó posesión el 8 de septiembre de 1937 y allí le encontró la victoria de Franco. Después vendría el exilio que le llevaría al Ecuador³⁵. Murió en San José de Costa Rica el 18 de junio de 1964.

Dejó un testimonio excepcional sobre su experiencia en el Perú, *La Lección de América*, un libro publicado en 1934 y dedicado a Rafael Altamira, su mentor³⁶. Lo presentaba como «una carta abierta a quien pueda interesar», aunque en realidad se trata de un conjunto de reflexiones hilvanadas sin orden temático ni cronológico en que retomaba temas sobre los que había informado al Ministerio de Estado.

³¹ El Partido Radical Socialista fue impulsado por Marcelino Domingo y Álvaro de Albornoz en 1929. Con ambos mantuvo Jaén y Morente una estrecha relación personal y así lo recordó durante su destino en Lima: *Carta manuscrita al ME Luis de Zulueta*, 1 de junio de 1933, Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores Renovado (AMAE R), legajo 338, exp. 5. Logró una expansión notable tras el triunfo de la Segunda República con un programa fundacional que reconocía las autonomías, el Estado laico, un ejército reducido y la reforma agraria y fiscal (AVILÉS, 2006: 311, 320-326).

³² En la relación que CRUZ hace de los diputados masones menciona a Jaén y Morente, reconociendo que los datos sobre él son incompletos (1993: 84, 221 y 233). El expediente de su adscripción masónica se encuentra en el Archivo de la Guerra Civil de Salamanca (AGCS), Logia «España» de Sevilla, leg. 113, exp. 23.

³³ Alcalá Zamora firmaba también en Madrid el 25 de enero de 1933 el documento que debía entregar al presidente Sánchez Cerro que ponía término a la misión que desempeñaba D. Joaquín Carrillo de Albornoz y Faura.

³⁴ AMAE, Personal 313, exp. 22517.

³⁵ Sobre los españoles en el Ecuador, Gabriel ALOU FORNER, «Diplomáticos, falangistas, emigrantes y exiliados españoles en el Ecuador (1936-1940)», *Cuadernos Americanos*, 117 (México, 2007): 63-82. Jaén y Morente es apenas mencionado.

³⁶ La dedicatoria dice literalmente: «A D. Rafael Altamira, Maestro siempre, porque sus libros y sus enseñanzas también me acompañaron a América. Lima-Madrid, año 1933».

Decía llevar los aires de la nueva España y un modo distinto de entender la diplomacia,

Ni uno solo de los jefes de Misión, en América, sobre todo, debe dejar de ser hoy un «político diplomático». Al diplomático funcionario le falta generalmente el ímpetu por la República. Sirve el funcionario bien, pero pasivamente engranado en un escalafón, demasiado apegado al cable, sin iniciativa, aunque tenga talento. La «carrera» pesa sobre él, sometido a que le marquen el paso y le condicionen el porvenir.

La ventaja de la «diplomacia política» es que da o debe dar, —yo por lo menos así lo siento y practico—, una mayor libertad de acción y de pensamiento. Que hay un instante en que, sin sentido anárquico y con toda disciplina, se puede en plan igual hablar con los ministros desde el cable, desde las Cortes, desde la calle o desde el libro (...) España y la República nos envía para andar y ver y actuar en nuestro propio cometido, con personalidad que no se curve en demasiada disciplina mental. Y esto no puede hacerlo el diplomático-funcionario, máxime si su republicanismo es simplemente pasivo, de aceptación de la República y no colaborador, y en su parte, fundador de ella»³⁷.

Su gestión coincidió con un tiempo de afirmación de la política exterior de la II República, además durante casi toda su estancia estuvo al frente del Ministerio de Estado su amigo Luis de Zulueta, con quien había defendido la renovación del sistema educativo como un factor de cambio, y con el que compartía la necesidad de dar a Hispanoamérica protagonismo en la política exterior española.

Carente de la formación específica de la carrera diplomática, Jaén aportaba el conocimiento de la historia americana, un discurso bien armado y una actitud moderada y aperturista que le hicieron ser respetado y aceptado tanto por los círculos oficiales y culturales peruanos como por la colonia española. Puso en práctica su modelo de buen republicano dedicado a las funciones de «diplomático político». Hacía «poca vida de bailes»³⁸ y empleó su tiempo en trabajar en líneas complementarias: informar sobre la situación interna del Perú; atender a la dispersa y heterogénea colonia española; rescatar y promover la presencia de España a través de la acción cultural; y por fin hacer el seguimiento de la mediación en los litigios con México y Colombia.

La política le había llevado al Perú «fui nombrado ministro de España en el Perú porque los votos voluntarios de los cordobeses me llevaron a las Cortes Constituyentes»³⁹, y la política estuvo tras su voluntad de abandonarlo. Presentaba la renuncia tras la dimisión de Azaña, porque estimaba «que no continuando en el poder ni uno solo de los hombres que me habían nombrado, era obligación

³⁷ JAÉN Y MORENTE, 1934: 140-141.

³⁸ AMAE R, legajo 338, exp. 5. *Carta manuscrita a Luis de Zulueta*. Lima, 1 de junio de 1933.

³⁹ JAÉN Y MORENTE, 1934: 7.

política retirarse»⁴⁰. Porque «su espíritu se inclinaba hacia una amplia colaboración republicana», ponía su cargo a disposición del gobierno «es que mi deber político me obliga en las circunstancias actuales a servir a mi partido y no escudarme en la distancia. Debo, vencedor o vencido, asistir a la campaña electoral»⁴¹. El 30 de septiembre, antes de recibir la aceptación oficial de su renuncia, varios medios de comunicación de Lima publicaban el nombre y el retrato de su probable sucesor, lo que le ponía en una situación incómoda, al punto que el 2 de octubre estaba dispuesto a pedir el placet y marcharse. No fue necesario porque el esperado telegrama del ME llegaba el 11 de octubre: se atendía a sus razones y se le autorizaba a regresar a cuyo efecto se enviaba a él y a su hija los correspondientes viáticos. La vuelta, el día 30, tras hacer entrega de la legación a Acal y Marín, fue precedida de un banquete de despedida organizado el 22 de octubre por el gobierno de Benavides a un hombre que «por su relevantes prendas personales se ha hecho acreedor del aprecio y estimación de mi gobierno»⁴².

De republicano a franquista. El cambio de rumbo de Luis Avilés y Tiscar

Cuando el 22 de diciembre de 1933 Avilés y Tiscar llegaba al Callao a bordo del «Virgilio» ya había triunfado en España la opción conservadora tras las elecciones de noviembre de 1933⁴³. Licenciado en Derecho por la Universidad de Madrid (donde había nacido el 20 de enero de 1889), amplió estudios en el Colegio Mayor de los Españoles en Bolonia donde se doctoró. Fue miembro de la Academia Española de Jurisprudencia e ingresó al Cuerpo Diplomático por concurso oposición en 1913. Prestó servicio en las legaciones de Berna, Quirinal, Londres, Copenhage, Santa Sede, Oslo y Berlín, y en la Comisaría de Marruecos en el Ministerio de Estado⁴⁴. Su primer destino americano fue Caracas en 1931 desde donde pasó al Perú como representante de la República con la categoría de ministro plenipotenciario de tercera clase desde el 22 de diciembre de 1933. Comenzó a firmar documentos de inmediato, aún antes de presentar credenciales, en lo que admitía como una muestra

⁴⁰ JAÉN Y MORENTE, 1934: 251.

⁴¹ AMAE R, 847, exp. 15, núm. 103. Lima, 13 de octubre de 1933. En el mismo legajo hay una carpetilla —«Dimisión Sr. Jaén»— con los telegramas que intercambió con el ME. No parece que influyera en el proceso el cambio de ministro —el día 12 se hacía cargo Claudio Sánchez Albornoz en sustitución de Fernando de los Ríos—.

⁴² La secuencia se puede seguir puntualmente en el AMAE, P. 313, exp. 22517. Se cierra con la certificación (31 de octubre de 1933) del subsecretario del Ministerio de Estado Aguirre de Cárcer del cese del ministro plenipotenciario.

⁴³ En la carpeta a su nombre del AMAE, P. 289, exp. 21850 consta la fecha de 1939 pero el contenido tiene que ver con un asunto cotidiano en relación su estancia en Berlín en 1923. A falta de su expediente personal —que a diferencia de los otros diplomáticos no se conserva en el AMAE— para reconstruir en parte su trayectoria se ha acudido a referencias de procedencia diversa.

⁴⁴ *Mercurio, órgano de la Cámara Oficial Española de Comercio del Perú*, núm. 54. Lima, diciembre de 1933, p. 2.

de amistad del gobierno de Benavides. Fue invitado oficial a la clausura del Congreso Nacional de Hispanistas organizado por la Sociedad de Amigos de Cervantes⁴⁵, y con otros miembros del cuerpo diplomático, participó en una transmisión radiofónica de Radio Club Peruana con un discurso «hispanista» en el que identificaba República y Paz según los principios de la Constitución española⁴⁶.

Estuvo ausente con licencia reglamentaria desde el 9 de junio de 1935 al 28 de febrero de 1936, ya después del triunfo del Frente Popular⁴⁷. Dimitió el 30 de julio para ponerse a las órdenes de la Junta de Burgos, situación que comunicó de inmediato al Ministerio de Relaciones Exteriores. Adjuntaba el telegrama que había enviado a la Junta de Defensa Nacional,

Presidente de la Junta de Defensa Nacional. Burgos. Presentada anoche por cable mi renuncia ante el gobierno de Madrid, he cumplimentado hoy cablegrama vucencia ofreciéndome este señor ministro de Relaciones Exteriores someter al Consejo de Ministros reconocimiento gobierno Defensa Nacional solicitado y expresándome sentimiento de acendrado afecto a España y dolor por los acontecimientos, en nombre gobierno peruano, inspirado siempre en principios liberales y recto sentido del orden. Ruego vucencia acuse recibo presente telegrama. Avilés, Ministro España⁴⁸.

Fue separado del cuerpo diplomático de la República al ser reorganizado con elementos adictos al régimen⁴⁹ y sirvió como representante oficioso del gobierno rebelde, situación anómala que fue aceptada por Benavides hasta la ruptura de relaciones diplomáticas con el gobierno de Negrín en marzo de 1938. El Tribunal Seleccionador del gobierno de Burgos le admitió de nuevo en la carrera el 19 de agosto de 1938 y fue confirmado por el Tribunal de Revisión el 10 de junio de 1940⁵⁰. Tras la victoria franquista fue trasladado a Colombia a donde viajó el 24 de mayo de 1939⁵¹.

⁴⁵ *El Comercio*, Lima, 1 de enero de 1934. Tuvo lugar en la Sociedad Geográfica de Lima con asistencia del ministro de Justicia e Instrucción José de la Riva Agüero. Avilés y Tiscar y Alcal y Marín aparecen en una foto con el resto de las personalidades

⁴⁶ *El Comercio*, Lima, 7 de enero de 1934. El propietario de la emisora era Germán Gallo Pórras, descendiente de un inmigrante español que hizo fortuna en relación con la minería, la tierra y diversas empresas.

⁴⁷ AMAE, P. 307, exp. 22359. Lima, 28 de febrero de 1936. Avilés y Tiscar al ME. Avilés informaba que se había reintegrado a su puesto el 28 de febrero cesando en sus funciones el encargo de Negocios Luis Guillén. El documento está en el Expediente Personal de Guillén, un ejemplo más de la «racionalidad» de la organización de los archivos.

⁴⁸ AMRREE, 6-13, legación de España en el Perú, núm.53. Barranco, 30 de julio de 1936. Avilés y Tiscar al ministro de Relaciones Exteriores.

⁴⁹ AGCS, Secretaría, legajo 2665, exp. 39759. PS. Madrid, fol.8.

⁵⁰ PÉREZ RUIZ, 2005: 225 y 241. Ha consultado los fondos del AMAE R relativos al Tribunal Seleccionador y el Tribunal de Revisión

⁵¹ El sábado 10 de mayo de 1939 se le despedía en el local de la Falange encomiando que había representado a España, «con estilo completamente falangista», *Unidad, órgano quincenal de la delegación de la FET y de las JONS*, núms. 20 y 21, Lima, 1 de junio de 1939.

Escribió al menos dos libros que nada tienen que ver con su actividad profesional, *De Bogotá a Buenos Aires en automóvil*, diario de un viajero que hace escala en Lima y recuerda los días que allí pasaron «lentos de fe, los dolorosos tiempos de la Guerra de España»⁵² y *Escarceos mentales*, «un entretenimiento psicológico» sobre la relación tradicional que debe ejercer el hombre hacia la mujer⁵³.

EL DEBER DE INFORMAR. LAS MIRADAS SOBRE LA REALIDAD DEL PERU

En la década de 1930 el Perú y España pasaron por cambios de regímenes políticos que introdujeron giros en la manera de gobernar y modificaron la correlación de fuerzas sociales. El Oncenio y la Dictadura de Primo de Rivera fueron dos sistemas autoritarios y modernizadores que terminaron abruptamente⁵⁴. El derrocamiento de Leguía en agosto de 1930 y la formación en marzo de 1931 de la Junta Nacional de Gobierno presidida por Samanez Ocampo precedieron en pocos meses a la caída de la Monarquía y la proclamación de la II República en España. Se abrió en ambos países un proceso en el que nuevos actores políticos entraban en escena alineados en formaciones de amplio espectro que en el Perú incluían desde las opciones de tendencia fascista como la Unión Revolucionaria (UR) a otras de adscripción antioligárquica como el la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA)⁵⁵. Fueron agrupaciones de corte populista y de ideología confrontada que apostaron por un proyecto ecléctico basado en el liderazgo carismático, el nacionalismo económico y cultural y la persecución de la justicia social. Las reformas de Luis Miguel Sánchez Cerro no neutralizaron una inestabilidad endémica que llevaría a su asesinato el 30 de abril de 1933 y a la asunción, primero provisional y luego constitucional, del general Óscar Benavides. En España las reformas que emprendió el «bienio progresista» fueron ralentizadas o revertidas por el triunfo de las derechas en noviembre de 1933.

En 1936 se celebraban elecciones generales en los dos países. En el Perú, Benavides las convocó para el mes de octubre y supondrían un desafío para la clase política tradicional con el ingreso del APRA y la UR en el escenario nacional. El APRA fue vetado por su carácter internacionalista lo que le llevó a buscar un acuerdo con el Frente Democrático de Luis Antonio Eguiguren; por su parte Benavides designó a Jorge Prado como candidato oficial, mientras la Unión Revolucionaria presentaba a Luis A. Flores. Ante la probable victoria de Eguiguren, y por tanto del APRA, Benavides decidió intervenir formando un gabinete militar y pidiendo al Congreso que

⁵² AVILÉS Y TISCAR, 1942: 45.

⁵³ AVILÉS Y TISCAR, 1944.

⁵⁴ Durante los gobiernos autoritarios y modernizadores de Leguía y Primo de Rivera las relaciones políticas y culturales habían sido especialmente intensas MARTÍNEZ RIAZA, 1994.

⁵⁵ GONZÁLEZ CALLEJA, 1994: 230.

anulara los resultados y prorrogara su mandato durante tres años más⁵⁶. En España el Frente Popular ganaba las elecciones de 16 de febrero, y también aquí los militares acabarían por intervenir, esta vez en julio, con una insurrección armada. Militarismo y autoritarismo fueron los denominadores comunes de la política de Franco y Benavides entre 1936 y 1939. En cuanto a las relaciones bilaterales, se dio una situación atípica cuando, sin romper con el gobierno republicano, Benavides permitió que siguieran ejerciendo sus funciones los representantes oficiosos de la Junta de Burgos. Terminada la guerra, su gobierno fue el segundo de Hispanoamérica que reconoció a Franco.

En estas coordenadas, todos y cada uno de los representantes españoles, desde su perspectiva y configuración ideológica, cumplieron con el deber elemental de informar al ME sobre la situación política del Perú. El seguimiento y formulación de los temas descubren entresijos sobre el juego de las fuerzas políticas, sobre sus líderes y las alianzas y realineamientos que se sucedieron, la presencia siempre latente de las fuerzas armadas, la permanente precariedad de las estructuras económicas y el pálpito de una sociedad en la que nuevos sectores pugnaban por mejores condiciones de vida y una mayor intervención política.

Un nuevo militarismo: las alternativas de Sánchez Cerro

Desde el 1 de enero de 1931 a mayo de 1932 Carrillo de Albornoz se empleó con detenimiento y regularidad —al menos dos veces al mes— en hacer la crónica de los acontecimientos en un país sumido en una inestabilidad proveniente de varios frentes. En primer lugar se preocupó de las secuelas de la crisis del 29 que había agravado el fuerte endeudamiento heredado de Leguía y había distorsionado el comercio exterior disminuyendo los ingresos de la aduana. El lógico descontento social estaba siendo aprovechado por «comunistas y agitadores profesionales», a los que achacaba los saqueos y la violencia en Lima que, por fortuna, no habían dañado a la colonia española⁵⁷. Más alarmantes eran los efectos en la rebaja de los sueldos de los militares con las consiguientes protestas en guarniciones de todo el país⁵⁸.

A finales de febrero de 1931 la vida política se tensaba al punto de que se hizo perentoria la convocatoria a elecciones a Asamblea Constituyente y a la

⁵⁶ HERBOLD, 1974: 136-138; BALDEON, 2005: 455-482.

⁵⁷ Solo tenía constancia de dos casos, el del asalto a la casa de cambio del miembro de la Cámara Oficial Española de Comercio del Perú Salvador Talisa, y a la mercería de Bartolomé Montis. AMAE, 2603bis. Barranco, 24 de enero de 1931. El marqués de Faura al ME.

⁵⁸ El gobierno se vio obligado a dar marcha atrás y sacrificar al ministro de Hacienda Manuel Olaechea de gran prestigio pero comprometido con la Casa Seligman con la que había que negociar la moratoria de la Deuda AMAE, 2603bis. Barranco, 7 de febrero de 1931. El marqués de Faura al ME.

Presidencia de la República. Pero el ruido de sables arreció y se extendió por ciudades tan importantes como Arequipa, centro del golpe contra Leguía, a donde fue destacada una expedición al mando del general Gustavo A. Jiménez⁵⁹. Finalmente Sánchez Cerro se vió obligado a dimitir y los días siguientes —comienzos de marzo— fueron de cambios vertiginosos. En Lima, una asamblea de notables nombró una Junta Provisional de Gobierno cuyo primer movimiento fue negociar con las juntas regionales que funcionaban en Arequipa y en el Norte. En esta encrucijada el general Jiménez «de adscripción humilde pero bien visto por el pueblo» se hizo con las riendas que pasaron enseguida a una Junta Nacional de Gobierno presidida por David Samanez Ocampo e «integrada por personas de reconocida honorabilidad e inteligencia y representando las diversas regiones del Perú»⁶⁰. Entre los nuevos ministros había dos hombres cercanos a la representación española: uno era Rafael Larco Herrera en la cartera de Relaciones Exteriores,

de ideas avanzadas y progresistas y, al mismo tiempo, persona de gran cultura, amigo de la paz y de las artes. Dicen que en su hacienda de Trujillo ha ensayado, con buenos resultados, la socialización de sus tierras. Se dedicó, asimismo, al estudio de la arqueología peruana, y representa en el gabinete a las regiones del norte⁶¹.

El otro era el ministro de Justicia e Instrucción Pública, José Gálvez, llamado «Maestro de la Juventud», poeta, catedrático e intelectual, «es hispanófilo, habiendo compuesto un poema titulado Canto a España»⁶².

Poco duraría la paz interna. El mes de abril alumbraba con nuevos actos de violencia, que el marqués de Faura atribuía una vez más a «agitadores profesionales» que obedecían a consignas del extranjero, «pues, aunque hay bastantes comunistas en el país, no existe un partido bien organizado». El alcalde de Lima había pensado en formar una Guardia Urbana compuesta por peruanos y extranjeros para garantizar el orden y que se regiría por el Reglamento de 10 de mayo de 1879, que había normado a la que se había creado ante la amenaza de la ocupación de Lima por los chilenos⁶³.

⁵⁹ Militar presente en la vida política del Perú y actor fundamental del derrocamiento de Leguía que mantendría después diferencias irreconciliables con Sánchez Cerro. Murió, como él, en Lima en 1933.

⁶⁰ AMAE, 2603 bis. Lima-Barranco, 16 de marzo de 1931. El marqués de Faura al ME.

⁶¹ Larco Herrera había tenido una relación amistosa con los Ojeda, anteriores representantes de España, con los que compartía el interés por la Arqueología. La cercanía se mantuvo con Carrillo de Albornoz y sobre todo con Jaén y Morente.

⁶² José Gálvez (Tarma 1885-Lima 1957). Escritor y político. Fue rector de la Universidad de San Marcos, ministro de Educación y Justicia y de Relaciones Exteriores. Promovió y fue colaborador asiduo de distintas publicaciones (*La Crónica*, *Variedades*, *El Perú*).

⁶³ AMAE, 2603 bis. Lima-Barranco, 6 de abril de 1931. El marqués de Faura al ME.

Los cambios también llegaban a España donde las elecciones de abril daban la victoria a la opción republicana. El ministro no se pronunciaba al respecto en sus comunicados, pero pronto dejaría de firmar como «marqués de Faura» para hacerlo como «Joaquín Carrillo de Albornoz». Por lo demás, con nuevos interlocutores en el Ministerio su línea de actuación se mantuvo sin cambios apreciables. En el Perú las elecciones se presentaban reñidas por la pugna entre Sánchez Cerro, Arturo Osores —que congregaba los apoyos conservadores— y el líder aprista Haya de la Torre que entraba a partir de entonces con fuerza en las preocupaciones del ministro español que se hacía eco, con desagrado mal contenido, de su capacidad de convocatoria en los mítines que celebraba a lo largo del país al que había regresado el 16 de agosto.

Un mes más tarde estaba en condiciones de aportar información más certera sobre el APRA un partido que era ya el más numeroso y «avanzado» del Perú, apoyado por campesinos, empleados, obreros, pequeños comerciantes y propietarios, y profesionales de clase media. Su programa —impreso en el órgano de expresión aprista *La Tribuna* de 16 septiembre que enviaba al ME— defendía la autonomía de las regiones, la educación gratuita y laica, la separación Iglesia Estado, el mérito en la ocupación de cargos públicos, el cultivo socialista de la tierra frente al individualismo que introdujo la colonia, y la nacionalización de la riqueza minera. En cuestiones internacionales propugnaba la vinculación intelectual y económica entre todos los pueblos de América, una propuesta de ciudadanía latino-americana y la solución de las cuestiones de límites con el Ecuador y Colombia. Un proyecto inviable en opinión de Carrillo de Albornoz, dada la situación del país⁶⁴.

La comunicación oficial del resultado de las elecciones y de la toma de posesión de Sánchez Cerro, tenía fecha de 9 de diciembre de 1931, el mismo día que en España se promulgaba la Constitución de la República. La mayoría de los ministros pertenecían al partido civilista, lo que quería decir que eran «republicanos de la derecha», y algunos ya habían sido ministros con José Pardo (1915-1919). Apenas un mes y medio después los civilistas fueron desplazados por amigos del presidente, uno de ellos Luis A. Flores, ministro de Gobierno y Policía que ya apuntaba como cabeza del sanchecerrismo⁶⁵. Sobre el ministro de Relaciones Exteriores, Alberto Freundt Rosell, confiaba que les fuera favorable por ser íntimo amigo del abogado consultor de la legación José Varela Orbegoso, «el cual fue mi colega en París, con quien me une una gran amistad».

Sería entonces cuando la Asamblea Constituyente debatiría un tema crucial, el derecho al sufragio, la edad mínima para ejercerlo y la posibilidad de concederlo a las mujeres. Lamentablemente a Carrillo de Albornoz no se le ocurrió —o

⁶⁴ AMAE R, 338, exp.4, núm. 103. Lima, 21 de septiembre de 1931. Joaquín Carrillo de Albornoz al ME.

⁶⁵ Para la trayectoria de Flores y de la opción hacia el fascismo de la UR, MOLINARI, 2006.

no le interesaba— establecer la comparación con el proceso que se gestaba en España, y apenas se limitó a enunciar posiciones: contra la opción de los apristas que querían rebajarla a los 18 años, la edad mínima se establecía en los 21 años; en cuanto al voto de la mujer, los sectores conservadores (diario *La Patria*) eran partidarios de concederlo, mientras las izquierdas (diario *La Tribuna*) sólo lo contemplaban para la mujer trabajadora. En un punto medio *El Comercio* representaba la opinión de quienes consideraban pertinente la extensión pero con recortes⁶⁶. El país no recuperaría el pulso, bien al contrario entraría en una dinámica de violencia que haría de 1932 «el año de la barbarie»⁶⁷. Carrillo de Albornoz apenas avistaría algunos indicios a lo largo de los meses de febrero, marzo y abril cuando mencionaba de pasada varios complots urdidos por el APRA en connivencia con los comunistas de la III Internacional, lo que ponía en evidencia su desconocimiento acerca de las diferencias ideológicas y programáticas entre las dos fuerzas de izquierda⁶⁸.

La profesionalidad y la perspectiva del tiempo largo se conjugaban en el tratamiento y seguimiento que Manuel Acal y Marín dio a los temas que caldeaban el ambiente político en los tres periodos intercalados en los que estuvo al frente de la legación. Su crónica del golpe contra Leguía de agosto de 1930 arrancaba en los meses previos durante los cuales ya advertía el clima de desconfianza y las maniobras de declarados leguístas para abandonar el barco dejando al presidente aislado y rodeado solamente de una camarilla de aduladores que «aparenta ser absolutamente fiel, sin serlo porque parece que entre los mismos hay quienes están dispuestos a jugarle una mala pasada»⁶⁹. Los acontecimientos se concentraron en apenas dos días comenzando el 22 de agosto en que el teniente Sánchez Cerro se ponía al frente de la guarnición de Arequipa, secundada de inmediato por Cuzco y Puno y después por Lima. Fue vano el deseo de Leguía de dimitir ante el Congreso y —tras renunciar ante la nueva Junta Militar— se veía obligado a abandonar el país,

La mañana y tarde del lunes 25 fue aprovechada por el populacho para saquear las casas y dependencias del Presidente Sr. Leguía, las de parte de su familia y otras personas más adictas a su regimen que según el rumor público habían hecho grandes capitales de manera irregular. De todas ellas, unas están presas y otras se encuentran refugiadas en las Embajadas y Legaciones constituyendo una preocupación para los Jefes de las Misiones Diplomáticas respectivas⁷⁰.

⁶⁶ AMAE R, 338, exp. 4, núm. 5. Lima, 8 de enero de 1932. Joaquín Carrillo de Albornoz al ME.

⁶⁷ Es el título de la monografía de Guillermo Thorndike, *El año de la barbarie. Perú 1932*, Lima, Mosca Azul, 1970.

⁶⁸ AMAE R, 338, exp. 4. Varios comunicados de Carrillo de Albornoz al ME firmados entre el 19 de febrero y el 16 de abril de 1932.

⁶⁹ AMAE, 2603, núm. 43. Lima-Barranco, 24 de abril de 1930. Acal y Marín al ME.

⁷⁰ AMAE, 2603 bis, núm. 93. Lima, 30 de agosto de 1930. Acal y Marín al ME.

El caos que se apoderó de la capital no amainó cuando tomó las riendas Sánchez Cerro sobre el que Acal no tenía una opinión favorable,

El Sr. Sánchez Cerro de ascendencia indígena casi y de humilde cuna al parecer, ha desempeñado, según dicen, diversos cargos militares en el extranjero y en el Perú, además de haber estado en la campaña del Riff 14 meses. Activo, enérgico, pero nada avezado en las tareas de gobierno, ha demostrado no mucho tacto ya empleando palabras duras al ocuparse de los Tratados que el Perú ha concertado con países vecinos sobre límites (en los que aquel perdió territorio) causando con este lenguaje cierto malestar en las naciones interesadas, ya empleando términos poco corteses al referirse al Cuerpo Diplomático dando lugar a que éste de una manera amistosa y particular tuviera que pedir una rectificación⁷¹.

Cuando en 1932, tras la partida de Carrillo de Albornoz, Acal se ponía de nuevo al frente de la legación el enconamiento entre el gobierno y el APRA era irreversible, sobre todo después de la detención de Haya de la Torre el 6 de mayo. Superó airoosamente un momento de tensión al negarse a mediar para su liberación aduciendo que se trataba de asuntos internos en los que no podía interferir⁷². La rebelión aprista de julio de 1932 en Trujillo fue la eclosión de la larga tensión acumulada. Acal, como algunos círculos oficiales, no tenía clara la diferenciación entre apristas y comunistas y se refería al cabecilla como, «el paisano comunista Manuel Barreto (alias Búfalo)». La saña con la que los sublevados asesinaron a miembros del ejército fue correspondida por los efectivos militares que sofocaron el levantamiento. Después vino el juicio y sus secuelas que profundizaron en la herida abierta en la ciudad natal de Haya de la Torre, donde hasta un 90% de la población era aprista⁷³.

La influencia del APRA no había hecho sino crecer cuando Acal reasumía en 1933. Sus dirigentes llenaban los espacios públicos y hacían alarde de fuerza poniendo en jaque al gobierno de Benavides que, a pesar de sus mensajes de tolerancia, tenía que ser sensible a las presiones de los sectores conservadores cuyo apoyo necesitaba (Riva Agüero entre ellos). En su último oficio de 15 de diciembre de 1933 recomendaba al gobierno español que prestara atención a la que se perfilaba como primera fuerza del país. Por el momento era el partido más organizado y el más eficaz a la hora de «infiltrarse y apoderarse de la masa popular» a la que se ganaba creando comedores populares y otros espacios de asistencia social⁷⁴.

⁷¹ AMAE, 2603 bis, núm. 93.

⁷² Más adelante sí se produciría una situación de fricción cuando el presidente de las Cortes Constituyentes españolas Julián Besteiro, pidió explicaciones al gobierno del Perú acerca de la situación legal del líder populista. Oficio de la legación del Perú en España de 19 de diciembre de 1932, citado por NOVAK, 2001: 94.

⁷³ AMAE, R 338, exp. 4, núm. 129. Lima, 14 de julio de 1932; y núm. 148. Lima, 5 de agosto de 1932. Acal y Marín al ME.

⁷⁴ AMAE R, 338, exp. 4, núm. 145. Lima, 15 de diciembre de 1933. Acal y Marín al ME.

Del otro lado Sánchez Cerro perdía partidarios «debido a su poca habilidad para tratar a unos y a otros dado su carácter impulsivo que no le permite medir el alcance de las apreciaciones que emite». El deterioro creciente de su autoridad e imagen en la segunda mitad de 1932 se trasladaba a los cambios continuos de gabinete, sobre los que Acal daba cuenta puntualmente⁷⁵. También a foros públicos en los que el debate se traducía en agrios enfrentamientos entre alternativas opuestas. Acal eligía como muestra la campaña angustiosa emprendida desde *El Comercio* y avalada por «señores del grupo de la derecha» para que no se produjese la separación Iglesia y Estado en un momento en que se debatían los artículos de la Constitución en los que se contemplaba la protección a la religión católica aunque admitiendo la libertad de cultos⁷⁶. Otro escenario conflictivo era la Universidad de San Marcos, foco de subversión aprista y comunista que el gobierno había decidido clausurar, aunque el representante español matizaba que además actuaban con beligerancia grupos con «actitud exageradamente derechista» que excitaban a la juventud⁷⁷.

Al terminar el año los indicadores reflejaban el aislamiento de Sánchez Cerro, de «carácter violento, agresivo y nada respetuoso con los demás». Al almuerzo de gala con motivo del primer aniversario del mandato presidencial apenas asistieron los funcionarios más destacados de la administración pública y sus amigos políticos. Acal, como el resto del cuerpo diplomático, solo dejó su tarjeta.

Para estar a la altura de la misión que le había sido confiada Jaén y Morente se empleó a fondo en la redacción de oficios. Frecuentemente, a última hora añadía anotaciones manuscritas para actualizar al máximo la información⁷⁸. Siguió atentamente la correlación de las fuerzas políticas, las actitudes de los líderes, y la proyección que el clima político tuvo en la sociedad. Acudió a la prensa, la fuente más viva y actualizada (como era habitual adjuntó recortes para refrendar sus comentarios) y no ocultó sus filias y fobias. *La Crónica*, con cuyo propietario Rafael Larco Herrera trabó amistad, fue su caja de resonancia, mientras *El Comercio* y los Miró Quesada (acérrimos opositores a Sánchez Cerro y al APRA) fueron blanco de sus críticas.

En el seno del gobierno eran continuas las desavenencias entre sanhecerristas y civilistas, éstos divididos a su vez entre partidarios y detractores del jefe del

⁷⁵ Especialmente atento a los que afectaban al MRREE en un despacho de 14 de septiembre de 1932 informaba de la salida de Alberto Freundt Rosell que no contaba con simpatías en los círculos de poder y había arremetido contra José Matías Manzanilla hombre de gran influencia. Le sucedía Carlos Zavala Loayza que apenas se mantendría unos meses hasta que fue sustituido precisamente por Manzanilla. AMAE R 338, exp.4, núm. 235. Lima, 25 de diciembre de 1932. Acal y Marín al ME.

⁷⁶ AMAE R, 338, exp.4, núm. 161. Lima, 27 agosto 1932. Acal y Marín al ME.

⁷⁷ AMAE R, 338, exp.4, núm. 200. Lima, 29 de octubre de 1932. Acal y Marín al ME.

⁷⁸ Disgregados por distintos legajos y expedientes que se conservan en el AMAE R, están los 86 despachos que recuerda dirigió al gobierno durante su misión JAÉN Y MORENTE, 1934: 149. Entre ellos, uno, el 338, exp. 5, concentra los referentes a política nacional del Perú.

Estado. En el espectro político despuntaba la UR que bajo el liderazgo de Luis A. Flores se había convertido en una fuerza organizada⁷⁹. El APRA, el partido de más arraigo en el país, estaba sometido a una persecución abierta, al punto que los militantes tenían dificultades para encontrar trabajo. Menos peligroso era el Partido Socialista que sólo contaba con cuatro diputados en la Cámara.

Apenas un mes después de la toma de posesión de Jaén y Morente se promulgaba la Constitución de 9 de abril de 1933 que excluía del juego político de las fuerzas «internacionalistas», básicamente el APRA y el Partido Comunista. Sánchez Cerro no comprobaría su alcance, era asesinado el 30 de abril, mientras Jaén y Morente presidía un homenaje al español Luis Albizuri. Fue testigo de la designación por el Congreso de Óscar Benavides como presidente provisional y del inicio de una etapa de coexistencia con el APRA. Amplios sectores de la sociedad saturados de violencia y golpeados por el desajuste económico se plegaron inicialmente a su lema «Paz, Orden y Trabajo». Las soluciones a medio plazo eran complicadas y al periodo de moderación del gobierno Jorge Prado, que amnistió a los prisioneros políticos, incluido Haya de la Torre, sucedió el giro autoritario del gabinete presidido por José de la Riva Agüero (también ministro de Justicia, Instrucción y Culto) en noviembre de 1933. Coincidió en el tiempo con el triunfo del centro derecha en España.

Las expectativas frustradas: el gobierno de Óscar Benavides hasta 1936

Jaén y Morente añadía unas notas manuscritas de urgencia al oficio que fechaba el 20 de abril para anunciar que,

En el momento de firmar este despacho es Benavides presidente. Hay sentimientos encontrados, pues suponen que contra él está gran parte del ejército. Hoy debía celebrarse el entierro de Sánchez Cerro y se ha demorado hasta el día 4. El gobierno da una explicación oficial por el retraso, pero otros afirman que es miedo a que para el día 3 debía haber desórdenes revolucionarios en Lima. Se dice que Benavides quiere contemporizar con los apriistas y dar una amnistía; esto contraría a los civilistas que ahora mismo parece se muestran arrepentidos de haberlo votado ayer para presidente. Perdone esta adición, en gracia a la rapidez⁸⁰.

Ya con más calma aclaraba los detalles del magnicidio, que tuvo lugar cuando el jefe del Estado salía del Hipódromo de Santa Beatriz donde había presidido

⁷⁹ La UR viró desde un populismo conservador hacia un proyecto totalitario y corporativista con el suficiente impacto como para lograr el triunfo en las elecciones de 1936 que serían anuladas por Benavides, que obligó a Flores al exilio y llevó al partido a la ilegalidad, MOLINARI, 2006: 12.

⁸⁰ AMAE R, 338, exp. 5, núm.43. Sobre la situación política del Perú. Lima, 20 de abril de 1933. Jaén y Morente al ME.

un desfile militar. Su coche descubierto marchaba con lentitud para poder responder a los saludos cuando de entre la gente se adelantó un joven de unos 20 años llamado Abelardo Mendoza Leiva, mestizo y mal trajeado, que hizo dos disparos que alcanzaron por la espalda a Sánchez Cerro. Gravemente herido fue conducido al Hospital Italiano, donde ningún recurso pudo evitar su muerte a la una y dos minutos. En el tiroteo que siguió resultó muerto el agresor. Pasado el primer momento de estupor, el Gobierno se reunió en Congreso extraordinario y otro tanto hizo el Congreso Constituyente. El cadáver del presidente fue embalsamado después de hacerle la autopsia y su corazón fue llevado a la Catedral donde se unieron sus restos. El público hizo colas interminables, hasta el día cuatro en que recibieron sepultura. Como el resto del cuerpo diplomático Jaén fue invitado a los funerales que se celebraron a las 10.30 de la mañana. La tensión se intensificó cuando Luis A. Flores, jefe de la Unión Revolucionaria, lanzó un desafío amenazante al Partido Aprista al que culpaba del asesinato. Para evitar desórdenes ni el nuevo Jefe del Estado ni el cuerpo diplomático asistieron al entierro⁸¹.

Los días siguientes fueron confusos. Benavides decretó el estado de sitio en todo el país y para evitar males mayores mantuvo en el gabinete a sanchecerristas, entre ellos a Luis A. Flores ministro de Marina y Aviación en lo que Jaén entendía como una estrategia del General para ganar apoyos⁸². Una primera crisis ministerial se resolvió con un nuevo gobierno presidido por Jorge Prado y un llamamiento a la concordia que se extendió al APRA, pero no a los Miró Quesada que abandonaban el país pagando el precio, según el ministro, por el odio que habían sembrado desde *El Comercio*⁸³.

Siguió la amnistía a los presos políticos de la que se benefició el 9 de agosto Haya de la Torre, que de inmediato anunció su deseo de visitar la legación para agradecer al gobierno de la República su apoyo⁸⁴. Jaén y Morente no ocultó su admiración por el líder del APRA, al que reconocía como una de las primeras autoridades de Hispanoamérica, por delante del marxista José Carlos Mariátegui. En su criterio «el aprismo es el primer ensayo doctrinario que se hace en la política militante del Perú». Mariátegui importaba la ideología soviética y «con una inteligencia y energía admirables desde su sillón de inválido la sostiene y propaga en espíritu sectario...», y Haya de la Torre se dedicaba a aprender en sus recorridos por distintos países; mientras Mariátegui era «un eximio teorizante», Haya «toma los relieves de un hombre de acción evolucionando hasta alcanzar la categoría de estadista»⁸⁵. Una razón adicional de la cercanía es que ambos eran masones. El 23 de octubre de 1933 Víctor Raúl

⁸¹ AMAE R, 338, exp. 5, núm. 49. Lima, 8 de mayo de 1933. Jaén y Morente al ME.

⁸² AMAE R, 338, núm. 53. Lima, 27 de mayo de 1933. Jaén al ME. Acompañaba una extensa biografía de Benavides que se detiene en su trayectoria y los destinos diplomáticos que había ocupado, entre ellos España.

⁸³ AMAE R, 338, núm. 64. Lima, 6 de julio de 1933. Jaén y Morente al ME.

⁸⁴ AMAE R, 338, núm. 84. Lima, 17 de agosto de 1933. Jaén y Morente al ME.

⁸⁵ JAÉN Y MORENTE, 1934: 82-83.

Haya de la Torre se incorporaba formalmente a la logia «Virtud y Unión» núm.3 de Lima. En la ceremonia se rindió homenaje a Jaén y Morente «que en aquella época desarrollaba la actividad de ministro plenipotenciario de España»⁸⁶.

Avilés y Tiscar hizo un balance de la polarización política desde la experiencia de un diplomático que sabía como manejar la distancia y valorar los acontecimientos. Encontró un país golpeado por brotes de violencia por lo que Benavides, cuya actitud justificaba, tuvo que responder con medidas de represión social y el empleo de las armas. El APRA y la UR recorrían caminos paralelos y a los dos atendió el ministro manteniendo un explícito alejamiento de dos posiciones que consideraba igualmente extremas. Pero mientras la UR no lograba apoyos masivos y sus elementos de combate —los «camisas negras»— salían a la calle en manifestaciones esporádicas pero impresionantes por su escenificación, el APRA era el único partido verdaderamente organizado, el más eficaz en la captación de masas a lo largo del país, especialmente en el cinturón de Lima en el que había sacado partido de la represión contra los obreros⁸⁷. En este estado de cosas le parecía seguro que Haya de la Torre no tendría rival en su candidatura al Senado por Trujillo, y más aún cuando para consolidar posiciones y en una clara jugada estratégica había pactado con Alianza Nacional, coalición de demócratas, descentralistas, socialdemócratas, demócratas e independientes.

A mediados de 1934 trazaba un esbozo del espectro político. Junto a las dos grandes fuerzas, el APRA y la UR, punteaba una serie de formaciones de carácter contingente que se hacían y deshacían con fines electoralistas. Y planeando sobre ellas la amenaza cada vez más patente del comunismo. La coexistencia entre el APRA y el gobierno había tocado a su fin, al punto de que Benavides había clausurado *La Tribuna* y otros semanarios afines y otro tanto había hecho con los órganos de expresión socialistas y comunistas. Comparaba al APRA con el movimiento indigenista de México ya que ambos revalorizaban las civilizaciones precolombinas desterrando los elementos europeos «que es tanto como decir españoles». Sobre el debate acerca de si era o no comunista, Avilés creía que el APRA no reconocía esta adscripción por razones tácticas, pero de hecho preconizaba la victoria de las clases explotadas sobre las explotadoras, la lucha contra el clericalismo, la expropiación de las tierras y la mejora de la situación del indio, «en suma el aprismo ha de ser una revolución social tan izquierdista, tan roja como la realidad lo permita»⁸⁸.

⁸⁶ <http://www.apra-global.blogspot.com/2006>.

⁸⁷ AMAE R, 847, exp. 12, núm. 19. Lima, 31 de enero de 1934. Avilés y Tiscar al ME.

⁸⁸ AMAE R, 847, exp.12, núm. 147. Lima, 30 de septiembre de 1934. Avilés y Tiscar al ME. La animadversión entre comunistas y apristas escapó a la percepción de los agentes diplomáticos españoles. Para ver su gestación y enconamiento, José BARBA CABALLERO, *Aprismo o marxismo: disyuntiva latinoamericana*, Lima, Universo 1982. Luis Alberto SÁNCHEZ, *Apuntes para una biografía del APRA*, Lima, Mosca Azul, 1979 (especialmente el volumen segundo, «Una larga guerra civil: 1931-1934»).

Avilés y Tiscar endurecía su percepción acerca de unos políticos que buscaban alianzas de escasa consistencia en un clima de desorientación y de intriga, mientras el Parlamento se entregaba a la corrupción y el dislate abandonando sus funciones principales —fundamentalmente la aprobación de presupuestos— y estaba en condiciones de afirmar que diputados y ministros entregaban plata a cambio de recibir el aplauso en la tribuna pública⁸⁹. La convocatoria de elecciones tuvo que posponerse debido a las alteraciones del orden público que Avilés y Tiscar interpretaba como un «posible manejo político» bien por parte del gobierno para justificar unas medidas de rigor que perjudicaran a las izquierdas, o bien desde las izquierdas para desacreditar al gobierno presentándolo como una dictadura. Durante el proceso las irregularidades tomaron carta de naturaleza, empezando por los registros electorales que habían sido desordenados y en parte sustraídos de las cuevas del Congreso donde se custodiaban. De nuevo se preguntaba si detrás no habría una maniobra de las autoridades para eliminar de las listas electorales a los adversarios⁹⁰. El año se cerraba con levantamientos en distintas ciudades del Perú, los más sonados los del cerro «El Agustino» a las afueras de Lima, y los de Huancavelica, Ayacucho, Huánuco y Huancayo. En Huancavelica los revolucionarios fusilaron al comisario de policía, al cura párroco y a otras autoridades, ensañándose cruelmente con sus cadáveres. En las esferas oficiales se culpaba a los apristas ayudados por algunos elementos leguístas⁹¹.

Los fastos del Centenario de la fundación de Lima marcaron un breve paréntesis en la actividad política. Después, la preparación de elecciones en 1936 se retomó con intensidad y con nuevos actores en campaña. Asediado por la persecución del gobierno Haya de la Torre se había escondido y el APRA había amornado su actividad. En cuanto a la derecha, José de la Riva Agüero era animado por sus amigos, aunque Avilés no creía que tuviera opciones «debido a la intransigencia del carácter de dicho señor». En el espacio intermedio se perfilaba la figura de Jorge Prado, embajador en Río de Janeiro, que había alcanzado notoriedad por haber puesto en libertad a Haya de la Torre tras la muerte de Sánchez Cerro y que era el hombre elegido por Benavides para sucederle una vez se retirara de la política activa⁹².

Avilés y Tiscar disfrutaba de licencia en los momentos previos a las elecciones. Cubriría la información el encargado de Negocios Luis Guillén que no difería del ministro en su percepción acerca del encrespamiento reinante, agudizado por la interferencia de Benavides que ejercía un control inequívoco sobre los medios de comunicación y la actividad de los partidos, lo que no sorprendía teniendo en cuenta que el Perú era un país acostumbrado «al caudillo, al estadista o

⁸⁹ AMAE R, 847, exp. 12, núm. 128. Lima, 20 de agosto de 1934. Avilés y Tiscar al ME.

⁹⁰ AMAE R, 847, exp. 12, núm. 147. Lima, 30 de septiembre de 1934. Avilés y Tiscar al ME.

⁹¹ AMAE R, 847, exp. 12, núm. 191. Lima, 6 de diciembre de 1934. Avilés y Tiscar al ME

⁹² AMAE R, 847, exp. 12, núm. 54. Lima, 30 de marzo de 1935. Avilés y Tiscar al ME

al hombre público que ha logrado imponer acatamiento personal e indiscutido a la colectividad»⁹³. El comunismo seguía siendo la «bestia negra» a combatir y con este propósito ciertos sectores habían lanzado una campaña a nivel continental para erradicar a esa «secta universal que hay que combatir por la acción combinada de todos los países amenazados, y a la actuación comunista, que no respeta y sobrepasa fronteras, se debe corresponder sin limitar los medios»⁹⁴.

Cuando Avilés se reincorporaba tenía que dar cuenta de su gestión al gobierno del Frente Popular; sin embargo nada hacía advertir cambio alguno en sus formas o en su criterio, aunque significativamente desaparecía de sus análisis toda alusión al comunismo⁹⁵. En sus comunicados seguía mostrándose como el funcionario escrupuloso y buen informante. En las elecciones fijadas para el 11 de octubre de 1936 se dirimiría el futuro del Perú. Distinguía al Frente Nacional liderado por Jorge Prado, que permanecía en Río de Janeiro «de donde no se mueve», y formado por grupúsculos sin apoyo popular. Las derechas se mostraban desunidas, por un lado la UR que presentaba a Luis Flores un «fascista declarado» que era el podía tener más votos; por otro a Acción Patriótica «entiéndase Acción Católica» liderada por Riva Agüero que contaba con el beneplácito del clero y el arzobispado, aunque de forma disimulada. Las izquierdas, «hablando con más precisión, el APRA, pues si bien son de izquierdas los socialistas, en el Perú son contados los que profesan estas ideas, consideradas aún como algo exótico» no se vislumbraban como una alternativa real conducidas por un Haya de la Torre al que le faltaba sentido político. Detrás del telón se mantenía expectante el ejército «siempre mezclado en política» y dispuesto a intervenir. El ministro había pulsado diversas opiniones y creía que no habría elecciones: «habrá revolución», sobre todo si se producía la victoria del APRA⁹⁶.

POR LA PRESENCIA DE ESPAÑA EN EL PERÚ

La preocupación por afirmar la presencia de España se desplegó en una triple dirección: la atención a la colonia, la participación oficial en actividades públicas, y la acción cultural. Reducida y dispersa, con escasa fuerza para presionar conjuntamente por demandas compartidas, la colonia española aparece en reuniones de afirmación patriótica, y de manera individual reclamando a su gobierno por perjuicios económicos⁹⁷. El marco legal que amparaba a los extranjeros y la

⁹³ AMAE R 847, exp. 12, núm. 116. Lima, 19 de julio de 1935. Luis Guillén, encargado de Negocios al ME.

⁹⁴ AMAE R, 847, exp. 11, núm. 18. Lima, 9 de febrero de 1936. Luis Guillén al ME.

⁹⁵ El Frente Popular surgió del pacto firmado el 15 de enero de 1936 por Unión Republicana, Izquierda Republicana, Partido Socialista Obrero Español, Unión General de Trabajadores, Juventudes Socialistas, Partido Sindicalista y Partido Obrero de Unificación Marxista.

⁹⁶ AMAE R, 847, exp. 11, núm. 34. Lima, 5 de abril de 1936. Avilés y Tiscar al ME.

⁹⁷ MARTÍNEZ RIAZA, 2006b.

posibilidad de acogerse a la doble nacionalidad estuvo en la agenda de la representación diplomática. Continuando una tradición que se remontaba a 1883, la asistencia a las honras por los combatientes en la batalla del 2 de Mayo de 1866, con ofrendas florales y alocuciones laudatorias se convirtió en un elemento de continuidad en las relaciones entre ambos países⁹⁸. La apelación a los mitos y a los héroes, elementos básicos de la conformación del nacionalismo, tuvo su expresión en el tratamiento a la memoria de Francisco Pizarro y el Inca Garcilaso. La cultura seguiría siendo la palanca de una política sin asuntos de gran calado. Los centenarios de la fundación del Cuzco (1934) y de Lima (1935) dieron pábulo a proyectos e iniciativas, que no alcanzaron sin embargo la envergadura de los centenarios de la Independencia y de Ayacucho en la década de 1920. El celo con el que los representantes españoles informaron sobre la situación del Perú contrasta con el mutismo del que hicieron gala al tratar sobre la dinámica interna del proceso español. En la correspondencia que mantuvieron con la Cancillería peruana, apenas si aparecen algunas referencias a los cambios de gobierno y su composición⁹⁹.

La atención a la colonia española y la asistencia a manifestaciones públicas.

Sin duda sorprendido por el triunfo de la República, y aún registrándose como marqués de Faura, Carrillo de Albornoz comunicaba al ME que en los primeros días de mayo de 1931 había hecho colocar en la legación el escudo y bandera republicanos. Para «celebrar» el nuevo rumbo de España en abril organizaba una

⁹⁸ Con el traslado en 1883 de los restos de los soldados españoles que permanecían en la Isla de San Lorenzo se cerraba un episodio que siguió sin embargo siendo un recurso esgrimido por elementos nacionalistas que interpretan el conflicto como un intento fallido por parte de la Corona de reconquistar el Perú y ven en la victoria del 2 de Mayo una reafirmación de la Independencia. Ver Ascensión MARTÍNEZ RIAZA, «El Dos de Mayo de 1866. Lecturas peruanas en torno a un referente nacionalista (1840-1890)», Carmen Mc Evoy (ed.), *La experiencia burguesa en el Perú 1850-1900*. Vervuert-Frankfurt, Editorial Iberoamericana, 2004: pp. 393-422.

⁹⁹ En febrero de 1931 Acal y Marín cumplía con las instrucciones del gobierno de S.M. e informaba sobre la resolución de la crisis planteada por la dimisión del general Berenguer y el fracaso de José Sánchez Guerra en la misión de formar gabinete «por no haber encontrado en las extremas izquierdas aquella asistencia que precisaba España, se ha constituido un gobierno de concentración de grupos monárquicos bajo la presidencia del Almirante Sr. Aznar» que se proponía «apaciguar las ardorosas contiendas políticas», y después convocar Cortes constituyentes para reformar la Constitución vigente de 1876. También trataría de colmar las aspiraciones de «grandes sectores de la opinión catalana para que sus realidades tengan fórmulas satisfactorias dentro de la nueva organización del Estado español, y por último que las energías espirituales, hoy divergentes, se asocien y aunen para la común obra de engrandecimiento de la Patria». El ministro de Estado, conde de Romanones, le transmitía su deseo de intensificar más aún los lazos que unen a ambos países. AM-RREE. 6-13. Legación de España en el Perú, núm.9. Barranco, 22 de febrero de 1931. Acal y Marín al ministro de RREE, coronel Ernesto Montaigne.

fiesta a la que invitó a «todas» las asociaciones de la colonia, a los médicos y comerciantes, a las órdenes religiosas, a la Empresa Anabitarte con los pelotaris españoles y a la Misión Militar¹⁰⁰. No asistieron, por diferentes motivos, los padres jesuitas, el presidente de la Sociedad Española de Beneficencia (era el monárquico Luis Albizuri), y «algunos díscolos y viejos monárquicos». Tampoco lo hizo el médico Enrique Villanueva Valcarce, un hombre difícil, republicano declarado y con malas relaciones con la colonia española, con el que mantenía un contencioso público desde la proclamación de la República. Saltándose todas las reglas, Villanueva Valcarce se había arrogado funciones de representación que no le correspondían emprendiendo una campaña en medios afines de la prensa limeña en la que arremetía contra la filiación monárquica de Carrillo de Albornoz. El ministro acudió a *El Comercio* que el 20 de mayo de 1931 publicaba su nota desautorizando a Villanueva Valcarce, que desde el mismo diario reivindicaba que la autoridad de sus manifestaciones le venía del mismo presidente de la República, a quien le unía una vieja amistad, y acusaba a Carrillo de Albornoz de estar representando indebidamente al gobierno porque era un confeso «monarquista»¹⁰¹.

La consolidación de la República española daba un paso adelante con la promulgación de la Constitución de 9 de diciembre de 1931. El ahora «ciudadano» Carrillo de Albornoz solapaba sus verdaderas convicciones tras un halo de republicanismo, y con ocasión de la formación del gobierno constitucional organizaba un almuerzo de fraternidad para estrechar las relaciones entre la colectividad española y la legación. Acudieron el presidente de la Cámara Oficial de Comercio, Sr. José Rivas Cardalda acompañado por el secretario Manuel Morales; el del Casino Español Antonio Gutiérrez, gran importador de productos españoles, y el secretario Daniel Sle, fabricante de papel; el presidente de la SEBL Luis Albizuri, decano de la colonia, «que estaba algo distanciado de la Legación por sus opiniones monárquicas y al que trato de acercarlo al nuevo régimen», el secretario José A. Payet y el tesorero Jesús Ballester «que son dos entusiastas y antiguos republicanos». Además, el vicecónsul honorario D. Bernardo Fernández, los distinguidos comerciantes Juan Planas y Ventura Martínez de la Torre que fueron presidentes de sociedades españolas, el cónsul de carrera Antonio Pinilla, y el abogado consultor José Varela Orbegoso. «Solo dejo de asistir D. Santiago Llop, presidente del Centro Catalán, quien se excusó a causa de haber renunciado al

¹⁰⁰ Se refería a la Misión de la Guardia Civil española que había sido contratada por Leguía para instruir a la peruana y cuyo contrato había sido rescindido a finales de abril por razones presupuestarias. Carrillo de Albornoz comunicaba que sus miembros regresarían a España el 17 de junio de 1931. AMRREE, 6-13, legación de España en el Perú, núm. 24. Barranco, 30 de abril de 1931. El marqués de Faura al ministro Rafael Larco Herrera. La gratitud del gobierno provisional de la República «inspirado en el deseo de mostrar su simpatía por la nación peruana» se traduciría en la institución de un premio anual, el «Premio España» consistente en dos sables de honor destinados a los alumnos de centros militares del Perú. AMRREE 6-13 Legación España en Perú, núm.30. Barranco, 19 de junio de 1931. Carrillo de Albornoz al MRREE.

¹⁰¹ VILLANUEVA VALCARCE, 1933: 100-101.

cargo, por desacuerdo con la Junta Directiva». Reinó la armonía y hubo brindis por el presidente del Perú y por Alcalá Zamora¹⁰². En la esfera de lo práctico, pocas novedades sobre la situación de la colonia si exceptuamos la creación en julio de 1930 de un «Centro Catalá» que provocó algunos roces con el Casino Español que lo tildaba de excluyente por admitir solo a catalanes¹⁰³.

Hispanista y tradicional, Carrillo de Albornoz asistió con beneplácito a los avances de la erección de una estatua de Francisco de Pizarro en Lima, pendiente desde la aprobación por el gobierno de José Pardo de la ley de 10 diciembre 1915. El Concejo Municipal, fundado en su día por el propio Pizarro y presidido ahora por José de la Riva Agüero, apoyaba la iniciativa y venía a,

reconocer el genio español encarnado en este conquistador y nadie puede desconocer que fue el fundador de la nacionalidad peruana, aunque como todo ser humano tuviese sus pasiones y sus defectos (...) Ya era hora que el héroe extremeño que trajo la civilización a estas tierras, conquistó el imperio de los Incas, fundó a Lima, Trujillo y Piura, tuviese una estatua (además de su Avenida) en esta capital cuando otros personajes, más o menos importantes, tienen ya monumentos conmemorativos¹⁰⁴.

Con pequeñas variaciones, los discursos oficiales del 2 de Mayo, como el de Acal y Marín en 1930, siempre incidían en «el cariño que se siente por España y la admiración por el valor y la nobleza de los marinos españoles en aquel combate»¹⁰⁵. La retórica encubría que los recodos de su mente guardaban otros pensamientos sobre el lugar de cada cual, porque Acal era un convencido de la superioridad de la civilización occidental que los vanos rituales americanos trataban de emular. Su verdadera apreciación de la dimensión de los héroes de la independencia, a los que públicamente rendía admiración, se filtraba en el comentario que hacía tras asistir a la inauguración de un monumento a Antonio José de Sucre a comienzos de julio de 1930,

En este acto como en muchos análogos se observa el deseo de tratar de igualar, y si es posible de sobrepujar a las figuras destacadas de Europa, se diría que tienen envidia de no poseer personajes o hechos que puedan ponerse en parangón con los europeos, por ello el esfuerzo hecho por aquí en los diversos órdenes, es una especie de remedo, por no llamarle caricatura¹⁰⁶.

¹⁰² AMAE R, 338, exp.4, núm. 150. Lima, 15 de diciembre de 1931. Carrillo de Albornoz al ME.

¹⁰³ AMAE, 2603 bis. Lima, 6 de julio de 1930. Acal y Marín al ME. No se ha localizado documentación que permita reconstruir la trayectoria del Centro Catalá.

¹⁰⁴ AMAE R, 338, exp.4. Lima, 18 de septiembre 1931. Carrillo de Albornoz al ME. Para componer la historia azarosa de la estatua de Pizarro ver Rafael VARÓN GABAI, «La estatua de Francisco Pizarro en Lima. Historia e identidad nacional», *Revista de Indias*, LXVI/236 (Madrid, 2006): 217-236.

¹⁰⁵ AMAE 2603 bis, núm. 47. Lima, 3 de mayo de 1930. Acal y Marín al ME.

¹⁰⁶ AMAE 2603 bis, núm. 56. Lima Barranco, 4 de julio de 1930. Acal y Marín al ME.

El espacio relacional de Jaén y Morente fue amplio. Además de ocuparse de la colonia española, atendiendo por igual a los grandes que a los anónimos, dedicó tiempo a tratar a intelectuales de distintas tendencias. Admiraba «los libros españolísimos y doctos de Riva Agüero, las publicaciones de Romero, Urteaga... y de Alberto Sánchez en historia literaria», de «espíritus muy finos, como el de Raúl Porras Barrenechea», de Angélica Palma, una gran amante de España y de «otro gran españolista» el poeta José Gálvez». Apreciaba, por la cercanía a sus propios intereses, la labor de los arqueólogos Rafael Larco Herrera, Julio Tello y Luis Valcárcel¹⁰⁷.

Rompió moldes y jerarquías en su relación con los españoles, «guerrillas espirituales» desasistidas por la Monarquía y dejadas a su suerte desde la Independencia¹⁰⁸. El 3 de abril de 1933 era recibido por la Cámara Oficial Española de Comercio del Perú y su presidente, José Benigno Rivas Cardalda, le ponía al tanto de sus preocupaciones: los comerciantes y empresarios mantenían la esperanza de recuperar la conexión entre España y el Pacífico tras la interrupción del servicio de la Compañía Trasatlántica en 1928¹⁰⁹; se mostraban relativamente satisfechos de contar con un servicio de radiodifusión, de que se estuviera negociando la mejor distribución del libro y de la cinematografía españoles, y de que se siguiera en el empeño de fomentar las exportaciones de algodón peruano a España¹¹⁰.

La celebración del segundo aniversario de la proclamación de la República le permitió abrir por vez primera la sede de la legación a todos los españoles, desde los más notables hasta «un jardinero» que vivía en Barranco. Asistió Sánchez Cerro, que en prueba de simpatía por el nuevo orden concedía la Gran Cruz de Brillantes de la Orden del Sol al presidente de la República española¹¹¹. El 30 de abril presidía el homenaje de elite de la colonia a uno de sus grandes, Luis Albizuri, que se vió abruptamente truncado cuando se conoció la noticia del asesinato del presidente Luis Miguel Sánchez Cerro¹¹².

¹⁰⁷ JAÉN Y MORENTE, 1934: 54-55.

¹⁰⁸ JAÉN Y MORENTE, 1934: 93-108. A pesar de que recientemente el primer ministro del Perú Jorge Prado se había preocupado de incentivar la inmigración española hacia el campo para alimentar la franja de los propietarios rurales, los resultados habían sido poco halagüeños (1934: 112-113).

¹⁰⁹ El establecimiento de una línea directa de navegación entre España y el Pacífico sur fue una demanda de largo aliento formulada por la representación española. En 1923 varios intereses convergieron para que la Compañía Trasatlántica de los marqueses de Comillas cubriera ese vacío. La experiencia resultó en fracaso y terminaría en 1928, Ascensión MARTÍNEZ RIAZA, «La Compañía Trasatlántica en el Perú. Intereses diplomáticos y comerciales en la génesis y desarrollo de una empresa arriesgada (1899-1935)», *Anuario de Estudios Americanos*, LX/1 (Sevilla, 2003): 157-182.

¹¹⁰ *Mercurio. Órgano Oficial de la Cámara Oficial Española de Comercio del Perú*, año X, Lima, mayo de 1933: 5. Hay una foto de Jaén y Morente.

¹¹¹ JAÉN Y MORENTE, 1934: 90-91.

¹¹² Conoce algunos datos elementales y fiables acerca de su biografía, como que había llegado en 1868 y había conseguido fortuna y prestigio, al punto de haber sido alcalde de Lima. Moriría poco antes de que Jaén y Morente abandonara el Perú dejando el legado de una importante biblioteca (JAÉN Y MORENTE, 1934: 114).

En el tratamiento de los asuntos de la colonia reconocía la gestión eficaz del cónsul en Lima Antonio Pinilla Rambaud, autor de varios informes que le permitían avanzar que el número de los españoles en el Perú era uno de los más reducidos de América, «no pasará de 3.000», concentrados en su mayoría en Lima y con dos focos destacados el de Trujillo y el «vibrante grupo de Iquitos». No era una colonia rica, se dedicaban al comercio y no había «mucho elemento proletario» pero sí era importante el contingente de religiosos de ambos sexos. En cuanto a sus afinidades políticas, advertía —erróneamente— que aunque quedaban algunos monárquicos, «la mayoría activa siente con intensidad la República, pero la República izquierdista»¹¹³. De nuevo Jaén y Morente proyectaba sus deseos porque en realidad, con excepciones, los españoles se mantuvieron al margen de la militancia política hasta la Guerra Civil.

Si la élite de la colonia se relacionaba a través de tres asociaciones de largo recorrido, la Sociedad Española de Beneficencia de Lima, El Casino Español y la Cámara Oficial Española de Comercio del Perú, los republicanos de a pie no contaban con un espacio semejante. Por eso promovió la creación de la Asociación Cultural Republicana Española, que al principio se reunió en la legación y llegó a contar, siempre según la versión del ministro, con 200 socios. La presidió el comerciante catalán J. Figuerola, estuvieron en la directiva Payé y Sedó¹¹⁴ [sic], y contó con un órgano de expresión, la revista *Cononeta*¹¹⁵. Muy poco después se produciría la renuncia de Jaén y Morente y con ella la desaparición de la Asociación Cultural Republicana.

Avilés y Tiscar tuvo que celebrar hasta tres aniversarios de la proclamación de la República, los dos primeros bajo gobiernos conservadores, a los que se sentía cercano, y el último ya durante el del Frente Popular en el que se limitó a izar en la legación el «Pabellón Nacional»¹¹⁶. Sin embargo en 1936 pidió formalmente la adhesión a las asociaciones de la colonia. La negativa de la Junta Directiva de la Sociedad Española de Beneficencia de Lima por tratarse de un tema político encubría las tensiones acumuladas entre el ministro y el patriarca de la colonia Aurelio Díaz Ufano que terminarían en una polarización extrema entre españoles y en el seno de la representación diplomática y consular¹¹⁷.

¹¹³ JAÉN Y MORENTE, 1934: 114.

¹¹⁴ En transcurso de las investigaciones sobre los españoles en el Perú no se han encontrado datos sobre Figuerola, ni Payé ni Sedó. Es posible que por su actividad o adscripción no dejaran rastro documental. TABANERA ha revisado la documentación sobre la gestión de Jaén y Morente (1996: 158-159).

¹¹⁵ Llama la atención esa falta de información sobre sus afiliados y su vida institucional. Pinilla la menciona en el *Informe sobre comunicaciones marítimas, respondiendo a un cuestionario remitido por la Asociación de Españoles de Ultramar*. Lima, s.e., 1935. No se ha localizado ningún ejemplar de *Cononeta*. Para mantenerse, en una nota dirigida al Ministro de Estado de 4 de septiembre de 1933 solicitaba una subvención de 200 soles mensuales para el local y una cantidad para gastos de instalación (JAÉN Y MORENTE, 1934: 127-132).

¹¹⁶ AMRREE, 6-13, legación de España en el Perú, núm. 27. Lima, 8 de abril de 1936. Avilés y Tiscar al ME.

¹¹⁷ MARTÍNEZ RIAZA, 2006a.

No fue muy proclive a celebraciones. Ciertos testimonios le describen como un hombre distante, que prefería permanecer en la magnífica casona de Barranco, sede de la legación, antes que frecuentar los actos sociales a lo que no fueron ajenos los enconamientos que sostuvo con miembros importantes de la colonia española, incluidos religiosos. Ya en las postrimerías de la Guerra Civil aparecía en actos de apoyo a la causa franquista en los que su esposa Alicia Chinchilla tuvo un papel protagónico. Amigo de miembros de la familia Osma —Belén de Osma se sumaría a la recolección de ayudas a los nacionales— se alojó en su casa durante la estancia que junto a su esposa hizo en Lima en el viaje en automóvil de Bogotá a Buenos Aires¹¹⁸.

No se ha podido establecer si por razones de tipo ideológico o de carácter personal, mantuvo una actitud crítica hacia el hispanista y abiertamente monárquico José de la Riva Agüero al que consideraba un hombre intransigente cuyo extremismo incluso le había enajenado el apoyo de sectores de la derecha. Dos conferencias pronunciadas por Riva Agüero en la sociedad *Entre Nous* a las que fue invitado el ministro desvelan el creciente distanciamiento. En la primera pronunciada en marzo de 1934 por el entonces presidente del Concejo Municipal,

...expuso con gran erudición y sencillez, tesis muy debatidas, defendiendo calurosamente la actuación de los españoles de la época y no con frases de encomio admitidas y usadas por muchos de los mismos hispánicos, sino con elevado espíritu crítico, haciendo resaltar el error que propalan los que para fines actuales políticos, intentan presentar el Imperio Incaico como civilización superior a la del Renacimiento que trajeron los españoles. Independientemente del marcado matiz derechista del conferenciante, era el historiador imparcial, peruano de nacionalidad y vibrante de verdadero hispanismo el que ayer habló sobre la historia de la ciudad y sus orígenes. Al acto asistió la Señora del Presidente de la República, casi todo el gobierno, el cuerpo diplomático y numerosa concurrencia que aplaudió con gran entusiasmo al orador, a quien felicité después muy especialmente¹¹⁹.

En la segunda, en agosto y con motivo del homenaje a Miguel Grau, Avilés y Tiscar tuvo ocasión de escuchar sus comentarios ácidos sobre la situación política, producto del resentimiento y frustración por no haber conseguido que cristalizara su proyecto de formar su propio partido,

La relevante personalidad del Dr. Riva Agüero, y su gran erudición no son bastante para contrarrestar su rancia ideología que se distancia cada vez más de los elementos afines, temerosos del extremismo derechista, de su política y de sus procedimientos, razones que probablemente le alejarán de toda posibilidad de ocupar nuevamente el poder»¹²⁰.

¹¹⁸ AVILÉS Y TISCAR, 1942.

¹¹⁹ AMAE R, 847, exp. 12. Lima, agosto de 1934. Avilés y Tiscar al ME.

¹²⁰ AMAE R, 847, exp. 12. Lima, agosto 1934. Avilés y Tiscar al ME.

Como sus predecesores, los representantes de la República se toparon con reclamaciones de españoles perjudicados por el gobierno o por otros ciudadanos del Perú. Ninguno de los jefes de misión se implicaría a fondo y las reclamaciones fueron tratadas como asuntos de trámite. Algunas, como la de los subcontratistas del ferrocarril de Pisco a Castrovirreyna o la de los Anduiza por la deuda del pabellón del Perú en la Exposición de Sevilla de 1929 venían de atrás y seguirían pendientes. Como la que afectaba a la fábrica de armas JO-LO-AR representada por Mariano Martínez Bravo para la venta de 1.000 pistolas de 9m/m por un importe de 85.000 ptas, según contrato firmado el 13 de diciembre de 1929 con el director de la Guardia Civil del Perú Leónidas González Honderman. El gobierno peruano sólo había pagado una parte, y Avilés entendía, y así lo hacía saber, que la deuda estaba causando un grave perjuicio a la fábrica¹²¹.

La implicación de españoles en asuntos que pertenecían a la esfera de la política interna del Perú promovió en ocasiones puntuales la intervención de la representación diplomática. Uno de los casos más sonados fue la participación de Juan Alonso en el levantamiento aprista de Huaraz, en relación con la gran insurrección de Trujillo de julio de 1932. Hallado culpable fue fusilado. Acal y Marín se interesó y, aunque reconocía probada su intervención, lo reportaba como una medida arbitraria, si se acudía al art. 3 del Tratado Adicional de Paz y Amistad entre España y el Perú de 14 de agosto de 1897 que estipulaba que «los españoles o peruanos que se mezclaren en contiendas civiles quedan equiparados en su trato a los nacionales», por eso hubiera sido más razonable sentenciarle a prisión¹²².

En efecto, dos cuestiones que afectaban muy directamente a los españoles se debatían en esos años: la Ley de Extranjería y la posibilidad de la doble nacionalidad. A comienzos de 1933 el gobierno español transmitía su agradecimiento al peruano por haberse incluido en el proyecto de la nueva Constitución una disposición (análoga a la del art. 24 de la española) por la cual los españoles, sin perder la nacionalidad, podrán obtener la peruana. El asunto venía planteado desde la década de 1920 en que ya se habían movido algunos resortes para introducir esa posibilidad, siendo impulsores el cónsul Pinilla y el diputado Leónidas González Honderman¹²³.

Jaén y Morente retomó ambos retos. Una de sus primeras gestiones fue hacer un seguimiento de cómo la Ley 7549 de 19 de julio de 1932 afectaba a los derechos de los españoles, al fijar el pago de 5 ó 10 soles para la expedición de carta de identidad a los extranjeros. «La tasa impuesta que obliga a los españoles resi-

¹²¹ AMRREE, 6-13, legación de España en el Perú, núm. 75. Barranco, 25 de julio de 1934. Avilés y Tiscar al Ministro Solón Polo.

¹²² AMAE R, 338, exp.4, núm. 141. Lima, 7 de agosto de 1932. Acal y Marín al ME. Había otra versión, la del español Muniesa, que denunciaba una trama contra Alonso gestada por el hacendado para el que trabajaba y que no dudó en acusarle de sedicioso (MUNIESA, 1935: 219-221).

¹²³ AMRREE, 6-13, legación de España en el Perú, núm.6. Barranco 29 de enero de 1933. Acal y Marín al ministro de RREE Manzanilla.

dentes en el Perú va contra el principio de reciprocidad, pues en España los peruanos ni ningún extranjero pagan impuestos ni tasa especial alguna». Además de que se contravenían los convenios vigentes, la ley era inaplicable,

Porque la mayor parte de la colonia española está integrada por personas de muy modesta posición económica a las que se les hace imposible disponer de 5 soles al semestre y más aún si la familia es numerosa. A los religiosos españoles establecidos en el Perú les sería también difícil satisfacer la cuota mínima porque la mayor parte de las comunidades a las que pertenecen son pobres.

Además la dificultad de comunicación con el Perú es un obstáculo para obtener la Carta de Identidad porque con mucha frecuencia los españoles tendrían que emplear varios días para ir a la oficina de extranjería sin contar con el retorno. Esto supone la pérdida de jornales que se hace muy sensible para sus hogares modestos. A los españoles que no han satisfecho la cuota de 5 ó 10 soles por semestre se les detiene, lo que va en contra de la Constitución peruana, que prohíbe la detención por deudas.

A todo ello hay que agregar que hay un cierto número de españoles que acomodados a la ley anterior a la vigente, pagaron por anticipado sus cuotas hasta el año 1934. A estos Sres. no se les reconoce el pago hecho, exigiéndoles el abono de las cuotas establecidas en la vigente ley. Se desea claramente establecer la distinción entre una necesaria intervención policial y un impuesto fiscal. El carnet, que para españoles no debe llamarse de extranjería, es indispensable, pero gratuito.

Se hace notar con todo afecto al sentido cordial del Excmo Sr. Ministro de Relaciones Exteriores acerca de las detenciones de españoles por no tener carnet, pidiendo que cesen aquellas. Las Constituciones española y peruana propugnan por el principio de doble nacionalidad, ni los peruanos son extranjeros en España, ni los españoles en el Perú son extranjeros. Este es el sentir de los gobiernos español y peruano y de ambos pueblos ¹²⁴.

En efecto así era. Las constituciones de España (9 diciembre de 1931) y del Perú (9 de abril de 1933) abrían por fin la vía a la doble nacionalidad.

El artículo 24 de la española especificaba,

A base de una reciprocidad internacional efectiva y mediante requisitos y trámites que fijará una ley, se concederá la ciudadanía a los naturales de Portugal y países hispánicos de América, comprendido el Brasil, cuando así lo soliciten

¹²⁴ AMRREE, 6-13, legación de España en Perú. Memorandum de Jaén y Morente. Barranco, 24 de marzo de 1933. Fdo. Jaén y Morente. Se estaba produciendo una violación flagrante de los acuerdos en la persona del español Odón Beya Puig, detenido en Huarás (sic) por orden del prefecto Carlos Aranibar, alegando que no tenía en regla el carnet de extranjería. No solo fue maltratado sino que hubo insultos contra España y su representación. En su nombre solicitaba una indemnización de 2.000 soles por los días que no pudo trabajar y los gastos derivados de la detención. AMRREE, 6-13, legación de España en Perú, núm.64. Barranco, 7 de julio de 1933.

y residan en territorio español, sin que pierdan ni modifiquen su ciudadanía de origen.

Y el título I, artículo 5, de la del Perú hacía mención expresa a los españoles,

Los extranjeros mayores de edad domiciliados en la República por más de dos años consecutivos y que renuncien a su nacionalidad pueden nacionalizarse. La nacionalización se otorga con arreglo a la ley y solo produce efectos individuales.

No pierden su nacionalidad de origen los nacidos en el territorio español que se nacionalicen peruanos, previos los trámites y requisitos que fije la ley y de conformidad con lo que establezca el tratado que, sobre la base de la reciprocidad se celebre con la República Española.

La ley de Extranjería seguiría estando en el punto de mira de la representación por cuanto su aplicación lesionaba los derechos adquiridos de los españoles residentes en el Perú. Avilés y Tiscar asumía su defensa, recordando, una vez más, que seguía en vigor el Tratado de 1897 que daba a España la condición de nación más favorecida,

El loable propósito del gobierno peruano de formar un censo completo de la población, y por consiguiente de los extranjeros, no debe implicar una carga pecuniaria para éstos, ya que para la entrada en el país se requiere el pasaporte y para la identificación posterior de años consecutivos existe el Consulado y agencias de su jurisdicción capacitadas para facilitar a las oficinas de registro cuantos datos fueren precisos sobre la condición, estado civil, domicilio etc. de los españoles aquí residentes quienes se hallan provistos de las cédulas de nacionalidad expedidas por las autoridades consulares¹²⁵.

La palanca de la cultura.

Con tiempo la ciudad de Lima preparaba la conmemoración del IV centenario de su fundación en 1935 a la que el gobierno peruano optó por dar un carácter estrictamente municipal¹²⁶. Entre las instancias públicas y privadas que se implicaron estuvo la Asociación de Amigos de Lima, presidida por el alcalde José de la Riva Agüero. En enero de 1932 Carrillo de Albornoz fue invitado a la reunión de la Junta Directiva en la casa solariega de Pedro de Aliaga para recordar el 397 aniversario. Riva Agüero tuvo la deferencia de pedirle que presidiera,

¹²⁵ AMRREE, 6-13, legación de España en el Perú, núm. 45. Barranco, 28 de abril de 1934. Avilés y Tiscar al MRREE.

¹²⁶ REVOREDO MARTÍNEZ, 1978.

lo que agradecí en nombre de la Madre Patria, manifestando mi satisfacción por encontrarme rodeado de tan distinguido grupo de personas que consagraban su entusiasmo y cariño por esta histórica capital fundada por el español legendario Francisco Pizarro y que era mi mayor deseo poder asistir dentro de tres años al cuarto centenario de su fundación y erección de la estatua que se proyectaba¹²⁷.

El desempeño de otras tareas no eclipsó lo que Jaén y Morente consideraba su gran misión: rescatar la obra de España en América, reivindicarla y hacerla operativa proyectándola hacia el futuro, en la estela de lo que había propiciado Altamira. Era una empresa que no entendía de regímenes políticos sino que tenía que ver con actitudes y actuaciones mantenidas a lo largo de siglos y que habían cristalizado en una comunidad de países que reconocían una historia y unos valores compartidos. Uno de sus mayores orgullos era el haber encontrado los documentos relativos al conflicto de 1866 y haberlos enviado al Ministerio de Estado. Aprovechó proyectos en marcha pero también emprendió iniciativas personales (inabarcables en el escaso tiempo del que dispuso e impracticables en lo que era el diseño del hispanoamericanismo republicano). Rompió con los clichés de los círculos protocolarios para relacionarse con intelectuales de diversas adscripciones y con el «otro Perú», ya que fue el primer representante español que visitó el sur en misión oficial.

Los preparativos de los centenarios de la fundación del Cuzco en 1934 y de Lima en 1935 seguían su curso. A diferencia de sus predecesores Jaén y Morente se decantó por el del Cuzco, el más próximo en el tiempo y el más atractivo a sus intereses porque la ciudad era, junto con Quito, la capital arqueológica de América¹²⁸. Estaba programado para finales de marzo de 1934 con un «gran entusiasmo, acentuado por el espíritu nacionalista que aquí vibra, y que tomando una nueva modalidad, que no ataca ni rompe con España». El Congreso del Perú había aprobado la concesión de 60.000 libras peruanas para financiar los gastos y el gobierno pensaba pedir a España, como muestra de su buena disposición, la repatriación de los restos del Inca Garcilaso de la Vega, moción que Jaén y Morente consideraba acertada y que era un asunto que se había tratado anteriormente. La contrapartida sería el traslado de los de Pizarro a España¹²⁹.

¹²⁷ AMAE R, 338, exp. 4, num. 13. Lima, 19 de enero de 1932. Carrillo de Albornoz al ME. La Asociación de Amigos de Lima reunió a hombres de la cultura de diferentes adscripciones, junto a Riva Agüero estuvieron también el pintor indigenista José Sabogal y el academicista Daniel Hernández.

¹²⁸ AMAE R, 847, exp. 15, núm. 87. IV Centenario de la fundación del Cuzco. Lima, 18 de agosto de 1933. Jaén y Morente al ME.

¹²⁹ La posibilidad de trasladar los restos de Pizarro a España y los del Inca Garcilaso al Perú aparece recurrentemente en la documentación diplomática, ya desde la década de 1920. La moción de Jaén sería contradicha por Avilés y Tiscar. Habría que esperar hasta que en noviembre de 1978, el Rey Juan Carlos, durante una visita oficial al Perú llevó parte de las cenizas del Inca Garcilaso para depositarlas en la catedral del Cuzco.

Para actuar sobre el terreno realizó a comienzos de septiembre un recorrido por el Cuzco, Arequipa y Puno. Quiso llamar la atención sobre un Perú poco atendido y rico en arte y cultura de herencia española. El informe que rendía el 15 de septiembre, cuando ya había tomado la decisión de regresar a España, alternaba una pequeña dosis de pragmatismo con utópicos buenos deseos. El Cuzco conservaba, como ninguna localidad de España, el rastro del siglo XVII con hasta cien patios de casas entre señoriales y modestos, con todos los matices cordobeses, sevillanos, granadinos, castellanos nuevos y, en menor medida, extremeños. Era también centro del «indianismo», del que desconfiaba: «no sé si algún día ese indianismo lo inundará todo, pero nosotros sabremos defender lo que queda de España». Era su intención redactar, con la colaboración del indigenista cuzqueño Uriel García el *Libro del Cuzco*¹³⁰.

En cuanto a la fundación de Lima, Jaén proponía la organización una exposición Hispano Peruana, «que no le llamo Incaica por ser inadecuado su nombre». Sería una empresa de envergadura a pesar de que el tesoro del Perú había sido largamente esquilmo por «chamarileros» «más o menos científicos». España tendría que construir un pabellón con muestras de pintores y escultores actuales, «añadiendo la Exposición del Libro español actual». Ya había conversado con Manuel Piqueras «un español grande» que residía en el Perú y había sido el arquitecto del Pabellón del Perú en la Exposición de Sevilla. Ambos habían pensado en algo sencillo, inspirado en el Palacio del Infantado de Guadalajara, pero con un estilo que encajara en el Perú¹³¹.

A más largo plazo reservaba tres proyectos en cartera. El primero la catalogación de las obras artísticas del Perú, sobre el que había dado algunos pasos. El 26 de septiembre había cursado una circular a los vicecónsules para que se incorporaran a lo que entendía como uno de los deberes que imponía el amor a España, «Hay que seguir demostrando, que cualesquiera que fueran nuestros errores, la excelsa obra civilizadora es el patrimonio de la raza hispana». De momento les instaba a que ubicaran los monumentos artísticos, conventos, casas particulares, pinturas, esculturas, y orfebrería y le enviaran una lista indicando la fecha de construcción, y si fuera posible adjuntando una fotografía, «pero procurando sea fotografía buena». Los gastos correrían a cuenta del presupuesto de los Viceconsulados.

¹³⁰ García se ocuparía del «Cuzco Hispano» y pedía por su contribución una cantidad de 200 libras peruanas, unas 3.800 pesetas. El gobierno español pagaría el material fotográfico, unas 200 fotografías que podrían valer 1.000 ptas. En total, el presupuesto sumaría 5.000 pesetas y el plazo de entrega se podía fijar en seis meses. Uriel García (1884-1965) compartió con Luis Valcárcel la preocupación por reivindicar el lugar del Cuzco y de la sociedad indígena. Autor de *El Nuevo Indio* (1930)

¹³¹ El español Manuel Piqueras Cotolí (1885-1937) llegó al Perú para enseñar en la Escuela Nacional de Bellas Artes. Su intensa actividad cristalizó en numerosas obras escultóricas y arquitectónicas, entre ellas el Pabellón del Perú en la Exposición de Sevilla de 1929. Ver *Manuel Piqueras Cotolí (1885-1937). Arquitecto, escultor y urbanista entre España y el Perú*, Lima, Museo de Arte, 2003.

Paralelamente abría una segunda veta, una línea editorial que dedicaría un libro a cada una de las Repúblicas «expresando en síntesis la verdad sobre la acción de España en cada país». Empresa difícil dado el poco interés por defender el libro español, que equivalía a defender la cultura española. Seguiría el modelo del publicado por Dr. Navarro sobre la escultura en el Ecuador, «que fue una revolución y que premió la Academia de la Historia»¹³². La tercera vía por la que apostaba era la educación. Históricamente la enseñanza «hispana» había estado, y aún lo estaba, controlada por religiosos. Y aunque tenía que admitir que había encontrado en ellos «salvo a los jesuitas que me aislan» una notable efusión por España, la educación era un tema laico. Como experiencia piloto había pensado transformar el jardín de la legación en una «Escuela Jardín», pero no consiguió la autorización del ME. Por la misma razón había quedado abortada la «Biblioteca Hispano-Americana» que proyectaba abrir en la misma sede con libros y mapas que trataran de la América independiente¹³³. En el ámbito de lo cultural no le quedaba duda de que las repúblicas americanas habían ganado en espíritu crítico y en función de eso demandaban reciprocidad frente a la relación de subordinación pasada. La introducción de asignaturas sobre América ayudaría a que el pueblo español supiera «la verdad de América». Otro medio sería lo que llamaba «emigración cultural», el intercambio de estudiantes y de intelectuales en «misiones orgánicas»¹³⁴.

Le preocupaba que la ejecución de tantos y tan ambiciosos proyectos estuviera lastrada por las condiciones de desigualdad en que se desenvolvía España con respecto a otros países. Por eso en varias ocasiones planteó al ME la pertinencia de que ascendiera la legación al rango de embajada, «Yo me siento históricamente humillado, cuando me antecede un Embajador. En otras partes del mundo no digo nada, para América sí»¹³⁵.

La impronta de Avilés y Tiscar se haría notar en la manera en que tomó las riendas de la política cultural. El gran asunto en ciernes seguía siendo el de los

¹³² Jaén y Morente ya tenía diseñado el suyo, que se llamaría *De Pizarro a Ayacucho*, JAÉN Y MORENTE, 1934: 122-125. Sería Navarro el que facilitaría a Jaén y Morente la posibilidad de establecerse en el Ecuador una vez que terminó la Guerra Civil.

¹³³ Jaén no descuidó su faceta docente que desarrolló dictando conferencias, entre las que recordaba: «Significación de la República Española» dirigida a la colonia española; «Iglesia y República» en el exclusivo Casino Español; «La Constitución española comparada» y «Esquema sintético de los partidos políticos» en la Asociación Cultural Republicana; «La Escuela y la República Española» en la fiesta del Jardín de Infancia en Lima dirigido por las españolas Srtas. Barcia (de Iquitos); «Córdoba y su pintor» y «Un español de hoy ante el Cuzco» en la sociedad Entre Nous; y «Notas de España» en Arequipa (JAÉN Y MORENTE, 1934: 242-249).

¹³⁴ JAÉN Y MORENTE, 1934: 241.

¹³⁵ Y ello sin perjuicio de que se tuviera en cuenta otro tema del que le habían hablado algunos diplomáticos, singularmente el de México y Ecuador: que el Nuncio dejara de ser el decano perpetuo del Cuerpo diplomático y ocupara ese lugar el embajador más antiguo. AMAE R, 847, exp. 15, núm.94. Lima, 15 de septiembre de 1933. Jaén y Morente al ME.

centenarios del Cuzco y Lima. Desde el comienzo manifestó su desacuerdo con las líneas abiertas por su predecesor, y para revertirlas contaría con el visto bueno de los responsables del gobierno republicano conservador. José del Castaño en nombre del Ministerio de Estado, Ultramar y Asia, le había puesto en antecedentes de las gestiones realizadas por Jaén y Morente y le pedía sus contrapropuestas. La respuesta de Avilés y Tiscar se perfiló en dos despachos en los que subrayaba la preferencia del gobierno del Perú por el centenario de Lima, y bajando las expectativas de Jaén, añadía que lo que más podría interesar era la exhibición de documentos históricos, especialmente del Acta de fundación de la ciudad. En cuanto al Cuzco, rechazaba taxativamente la propuesta de Jaén de que fueran trasladados al Perú los restos del Inca Garcilaso que se encontraban enterrados en Córdoba, y limitaba la presencia de España a la erección de un monumento conmemorativo sin más, porque no se le pasaba por alto la tendencia nacionalista y antiespañola de sectores que podrían aprovechar el acontecimiento para enaltecer al pueblo aborigen y atacar al «conquistador»¹³⁶.

LA MEDIACIÓN EN LOS CONFLICTOS INTERREGIONALES DEL PERÚ: LA RUPTURA CON MEXICO Y EL LITIGIO CON COLOMBIA

La Sociedad de Naciones ofrecía a países como España nuevos horizontes de participación en la actividad internacional, y, simultáneamente, para la acción exterior del bienio progresista la política de soluciones pacíficas a los conflictos y la reformulación de la neutralidad eran objetivos coincidentes con las líneas marcadas desde Ginebra. El ministro Zulueta, siguiendo el camino abierto por Madañaga trató de ganar presencia¹³⁷. Haciendo buena esta línea de actuación en 1932 y 1933 España mediaba en los conflictos que el Perú sostuvo con México y Colombia¹³⁸. Del otro lado, Sánchez Cerro y Benavides se habían comprometido a restablecer el prestigio internacional del Perú vapuleado por la política «entreguista» de Leguía. A lo largo de 1932 dos asuntos darían a Sánchez Cerro la oportunidad de poner a prueba sus intenciones: la ruptura de relaciones diplomáticas por parte de México, y la invasión de Leticia por peruanos disconformes con los términos del Tratado Salomón-Lozano. El papel mediador de España tenía forzosamente que exigir una atención especial por parte de sus representantes.

¹³⁶ AMAE R, 847, exp. 15. Ministerio de Estado, Ultramar y Asia. Madrid, 24 de abril de 1934. José del Castaño con el conforme de Doussinague.

¹³⁷ NEILA, 2003: 458 y 460.

¹³⁸ España contó con el Perú para estar en el Consejo de la Sociedad de Naciones. En 1931 a través de Carrillo de Albornoz gestionaba ante el Ministerio de RREE el voto para la reelección como miembro del Consejo (AMRREE, 6-13, legación de España en Perú, 48. Barranco, 29 de agosto de 1931). Después sería Avilés y Tiscar a mediados de 1934 el encargado de repetir la gestión (AMRREE, 6-13, legación de España en Perú, 81. Lima, 10 de septiembre de 1934).

La prisión de Haya de la Torre y la ruptura diplomática entre México y el Perú.

El incidente en relación con la prisión de Haya de la Torre, que provocó la ruptura de relaciones diplomáticas entre el Perú y México durante unos meses en 1932, ha tenido escasa cobertura por parte de la historiografía especializada. La relación del líder aprista con México venía de atrás, cuando expulsado por Leguía encontró en el México revolucionario el escenario propicio para dar forma a su alternativa antioligárquica. Allí fundó el APRA en 1924, y más tarde sería secretario del ministro de Educación José Vasconcelos. Su programa de reformas en el marco de un nacionalismo antiimperialista fue seguido con interés por sectores progresistas en la España de finales de la Restauración. En el marco de unas relaciones cordiales, el gobierno de Sánchez Cerro mostraría en más de una ocasión su malestar por la cobertura que algunos medios de comunicación de la II República daban al APRA. En abril de 1932 las redacciones de los diarios madrileños de mayor circulación recibieron desde la representación del Perú un ejemplar del folleto «Los documentos comprobatorios de la dirección comunista del Apra» denunciando su carácter de «secta» internacionalista¹³⁹.

El 6 de mayo de 1932 Haya de la Torre era detenido, y ese mismo día el gobierno mexicano anunciaba la ruptura de relaciones por considerar que se habían producido irregularidades al ser allanada su sede con el pretexto de buscar al líder del APRA. Los resortes de la diplomacia se pusieron en marcha y el gobierno de España ofreció su mediación¹⁴⁰. A tal efecto, el subsecretario de Estado convocaba al enviado extraordinario del Perú Juan de Osma para ponerle al tanto del procedimiento¹⁴¹. Al frente de la legación en Lima estaba Acal y Marín al que correspondió comunicar el 25 de mayo al ministro de Relaciones Exteriores Alberto Freundt que, siguiendo las instrucciones de su gobierno y según lo acordado con México, la legación de España se encargaba de sus intereses y custodiaba sus archivos¹⁴². Apenas tres meses después se producía el gesto «poco afortunado» del presidente de las Cortes Julián Besteiro cuando en un cablegrama dirigido al presidente del Perú daba su opinión sobre la sentencia que debía pronunciar la Corte Marcial que juzgaba a

¹³⁹ AMRREE, 5-13, legación del Perú en España, núm. 30. Lima, 12 de abril de 1932, el Ministro de Relaciones Exteriores al ministro en España (era en ese momento encargado de Negocios del Perú Manuel García Irigoyen)

¹⁴⁰ En el AMAE R hay varios legajos que reúnen la documentación sobre la mediación española. Ver: leg. 775, exp. 11, *Acta suscrita por el ME y los embajadores de México y del Perú aclarando las discrepancias que separaron a los gobiernos de ambas Repúblicas*; leg. 965, exp. 6, *Restablecimiento de relaciones Méjico (sic) y Perú. Mediación de España*.

¹⁴¹ AMRREE, 5-13, legación del Perú en España, núm.35. Madrid, 24 de mayo de 1932. Juan de Osma al ME.

¹⁴² AMRREE 6-13, legación de España en el Perú, núm. 42. Lima, 25 de mayo de 1932. Acal y Marín al MRREE.

Haya de Torre. En observancia de las normas elementales de la diplomacia, el gobierno de Azaña desautorizaba tal manifestación¹⁴³.

Siguieron meses de conversaciones a nivel ministerial, y cuando Jaén y Morente se hacía cargo de la legación el asunto estaba en la fase final que aceleraría la muerte de Sánchez Cerro. El 21 de mayo de 1933, ante el ministro de Estado español, el embajador de México Genaro Estrada y el enviado extraordinario del Perú firmaban en Madrid el documento que restablecía formalmente las relaciones¹⁴⁴. A finales de junio el ministro trasladaba la gratitud del gobierno peruano al español por la generosa disposición «con la que ha contribuido, una vez más a la causa de fraternidad entre las naciones hispanoamericanas»¹⁴⁵.

El tiempo y la distancia diluyeron las tensiones en la memoria de Jaén y Morente y en *La Lección de América* atribuía la ruptura a «causas insignificantes», «radicantes en la simpatía más o menos expresiva que el representante de Méjico había manifestado hacia los apristas peruanos». El gobierno español procuró favorecer el restablecimiento de la amistad rota y en ello trabajó el ministro Zulueta que mantuvo reiteradas conversaciones con el Ministro de Estado [sic], Manzanilla. La mediación de España obtuvo un gran éxito y Zulueta, en reconocimiento, fue condecorado con la «Gran Cruz Peruana de la Orden del Sol». Por lo que a su gestión concernía fue más bien de intendencia, «Nuestra actuación durante el interregno diplomático mejicanoperuano fue muy efectiva y constante: guardamos los muebles y archivo de la Legación, pagamos el alquiler del edificio del Consulado —que después nos fue devuelto íntegramente por Méjico—, y sobre todo el Consulado español trabajó con gran eficacia»¹⁴⁶.

En torno a Leticia, España en el juego interregional

Mayor calado tuvo la mediación de España en el litigio que entre 1932 y 1933 sostuvieron el Perú y Colombia por el territorio amazónico de Leticia¹⁴⁷. El Trata-

¹⁴³ AMRREE, 5-13, legación del Perú en España, núm.71. Madrid, 24 de agosto de 1932. Juan de Osma al MRREE.

¹⁴⁴ El Acta original está en AMAE R, leg. 775, exp. 11.

¹⁴⁵ AMAE, 965, exp.6. Sección Ultramar, 1933. *Restablecimiento de relaciones Méjico y Perú. Mediación de España*. Legación de España en Lima, núm.59. Lima, 28 de junio de 1933. Jaén y Morente al ME.

¹⁴⁶ JAÉN Y MORENTE, 1934: 103-104.

¹⁴⁷ La cuestión de Leticia ha suscitado gran interés en la historiografía de ambos países, en ocasiones teñida de sesgo nacionalista. Recientemente autores como Bákula (2002) han abordado la relación interregional del Perú con una mirada crítica y abierta. Para seguir la mediación de España pueden consultarse: AMAE R, leg. 694, exp. 58, *Acuerdo entre Colombia y Perú sobre la administración del territorio de Leticia*, leg. 953, exps. 15, 16 y 17. En el segundo hay carpetas independientes sobre: *La Sociedad de Naciones. Gestión Leticia; El conflicto Perú-Colombia-Leticia*, y *La compra de armamentos por el Perú*.

do Salomón-Lozano de 1922 siempre fue cuestionado por sectores de la sociedad, la política y las Fuerzas Armadas peruanas. La disconformidad, muy patente en el departamento de Loreto, se tradujo el 1 de septiembre de 1932 en la invasión de Leticia por un grupo de peruanos armados¹⁴⁸. La confrontación entre los gobiernos y el riesgo de una guerra hizo que el asunto entrase en la agenda de la Sociedad de Naciones, cuyo Consejo de Seguridad aprobó la constitución de un Comité Especial (Comité de Tres) integrado por delegados de España, Irlanda y Guatemala y encargado de seguir la evolución del conflicto. Era entonces delegado permanente el español Salvador de Madariaga que contaba con la confianza de los representantes de Colombia (Eduardo Santos) y el Perú (Francisco García Calderón)¹⁴⁹.

Durante dos años ambos países maniobraron y desarrollaron argumentos en defensa de sus posiciones. En febrero de 1933 Colombia pasaba a la acción ocupando el puerto peruano de Tarapacá y el día 15 anunciaba la ruptura de relaciones diplomáticas¹⁵⁰. El 18 de marzo, coincidiendo en el día con la presentación de credenciales por parte de Jaén y Morente, el Comité presentaba un informe recomendando la creación de una Comisión Administradora del Territorio. La muerte de Sánchez Cerro allanó el camino hacia la solución y el 25 de mayo se firmaba en Ginebra el acuerdo que concretaba la salida peruana de Leticia y la formación de la Comisión Administradora que se constituía el 19 de junio y que estuvo integrada por el coronel norteamericano Arthur Brown, el capital brasileño Carlos Alberto de Lamos Basto y el capitán español Francisco Iglesias Brage, con el que Jaén y Morente no llegaría a encontrarse¹⁵¹. El 23 de junio se producía la evacuación de Leticia que no estuvo exenta de reacciones nacionalistas, especialmente en Iquitos. Para cerrar el litigio se reunían en Río de Janeiro representantes de ambos países y un año después del acuerdo de Ginebra, el 25 de mayo de 1934, el Perú y Colombia reconocían los términos del Tratado Salomón-Lozano, la frontera se desmilitarizaba y se reanudaban las relaciones diplomáticas¹⁵².

¹⁴⁸ La ocupación se había decidido días antes en Iquitos por una Junta Patriótica. Julio César Arana, el gran magnate del caucho financió en parte la operación. Inicialmente el gobierno peruano se declaró al margen. A continuación, ante la disyuntiva de mantener el territorio y defender a sus habitantes o arriesgarse a la oposición popular Sánchez Cerro, decidió replantear los términos del Tratado.

¹⁴⁹ BÁKULA, 2002, II: 903-939.

¹⁵⁰ AMAE R, leg. 953, exp.15. Ministerio de Estado. Sección Ultramar. *Cuestión de Leticia. Conflicto entre Perú y Colombia. Información de las legaciones en Lima y Bogotá. 1933*. Son varios documentos sobre la mediación de España en el conflicto entre el Perú y Colombia por Leticia. Los firman por la legación de España en el Perú el encargado de Negocios Manuel Acal y Marín y el ministro plenipotenciario de primera clase Antonio Jaén y Morente y el representante español en Bogotá Juan Arregui.

¹⁵¹ Francisco Iglesias Brage había tenido una relación previa con el Perú. Pilotando el «Jesús del Gran Poder» había cruzado el Atlántico junto al capitán Jiménez. En uno de los recorridos americanos volaron de Santiago de Chile a Lima en 1929 llevando el Tratado sobre Tacna y Arica que definía los límites entre el Perú y Chile. En 1932 el gobierno de Sánchez Cerro aprobaba su proyecto de Expedición Científica al Amazonas que contó con apoyo de entidades científicas españolas y que no llegaría a realizarse, LÓPEZ GÓMEZ, 2001: 573-607.

¹⁵² Para una cronología completa y comentada del conflicto ver BÁKULA, 2002, II: 910-927.

De los dos representantes que tuvieron que tratar con el asunto el más explícito fue Acal y Marín, que era diplomático de carrera y sabía como encarar la situación, además de llevar tiempo destacado en Lima, mientras la inexperiencia de Jaén y Morente se hizo notar en un tema de variables tan complejas.

Acal tuvo un primer contacto con Sánchez Cerro en la recepción al cuerpo diplomático el día 30 de enero. En un momento dado el Presidente se acercó al grupo en el que estaba el ministro español para ponerle al tanto de que «Sus ideas eran completamente pacíficas, pero que su gobierno cumplía con los deberes elementales de previsión en caso de ataque y que sabría defender cumplidamente en caso de necesidad para el país»¹⁵³. Sin embargo Acal tenía sus reservas y en una conversación privada con el embajador chileno en Lima, del que era muy amigo, comentó que todo era una farsa y que desgraciadamente el conflicto no parecía tener una solución pacífica. El jefe de la legación de Colombia le había asegurado que su país, cuyo potencial bélico era muy superior al del Perú, estaba completamente decidido a recuperar Leticia, bien por la entrega o bien por la fuerza y estaba preparando infraestructuras de carreteras para conducir tropas por tierra. Acal sabía que el Perú no le iría a la zaga y que había comprado armamento al Japón, que financiaría con 70.000 Tm de guano. De inmediato el fenómeno adquirió dimensión continental implicándose los ministros de Relaciones Exteriores de Chile, Argentina y Brasil¹⁵⁴. Tres días después de la ruptura diplomática Zulueta comunicaba a Acal que el ministro del Perú se había retirado de Bogotá y que el gobierno de Sánchez Cerro deseaba que España asumiera la protección de los intereses peruanos.

Acal trataba de sintetizar la avalancha de acontecimientos que se concatenaban. Colombia había dado por terminadas las gestiones de mediación, y el general Vázquez Cobo había dado un ultimátum a las fuerzas peruanas que ocupaban Tarapacá, una parte del trapecio en que se encontraba Leticia¹⁵⁵. La Liga de Naciones había dirigido un cable al gobierno del Perú pidiendo explicaciones y por su parte Sánchez Cerro y el ministro de RREE se dirigían al país y a las naciones amigas explicándoles las razones que les asistían. En la antesala de la guerra se había prohibido la salida del país a los peruanos de entre 21 y 25 años y en Lima había tenido lugar una gran manifestación, que Acal había presenciado desde el Hotel Bolívar, patrocinada por el gobierno, «pero casi organizada por el grupo de Señores que dirigen el periódico de Lima *El Comercio*»¹⁵⁶.

¹⁵³ AMAE R, 953, exp.15, núm.17. Lima, 31 enero de 1933. Acal y Marín al ME.

¹⁵⁴ AMAE R, 953, exp.15, núm. 20. Lima, 13 de febrero de 1933. Acal y Marín al ME.

¹⁵⁵ Alfredo VÁZQUEZ COBO, *Pro Patria. La expedición militar al Amazonas en el conflicto de Leticia*, Bogotá, Banco de la República, 1985. Son las memorias del General escritas cuando estaba en la legación de Colombia en Francia. Hace una crónica detallada de la estrategia seguida para recuperar Leticia utilizando los ríos navegables del sur.

¹⁵⁶ AMAE R, 953, exp.15, núm. 21. Lima, 21 de febrero de 1933. Acal y Marín al ME.

El representante de Colombia en el Perú, hijo y colaborador de Fabio Lozano, firmante del Tratado de 1922, había pedido su pasaporte para abandonar el país, medida que el gobierno del Perú había secundado sugiriéndole que tomara el primer avión. Acal fue a saludarle porque eran buenos amigos, y lo encontró en su casa, tranquilo. Sin embargo, horas después llegaron en camiones gentes «que procedieron a asaltar y saquear la legación colombiana». Los asaltantes arrasaron con los enseres y el equipaje de la familia Lozano, y también «destruyeron y esparcieron el archivo, viéndose después documentos en las playas de los alrededores de Lima. Sólo se salvaron los documentos más importantes que se encontraban en tres cajas de caudales que no pudieron abrir ni llevarse». El ministro de RREE del Perú acudió a la Nunciatura (decana del cuerpo diplomático) para expresar su pesar por lo sucedido¹⁵⁷.

Era la antesala de la guerra con la consiguiente alteración del clima político y social. Y en este punto la Liga de Naciones entraba en escena. En Lima se reflexionaba sobre la fórmula redactada por la Comisión del Consejo, aceptada por Colombia pero aún no por el Perú. Según los datos de que disponía Acal, todavía confusos, los peruanos debían desocupar Leticia como medida preliminar, y sería nombrada una Comisión formada por un brasileño, un norteamericano, y un europeo, para vigilar la zona durante las negociaciones. Leticia sería ocupada por tropas colombianas y extranjeras y se suspenderían las hostilidades. Acal remitía a las coordenadas más generales recordando que el Perú tenía abierto también el frente con el Ecuador que en cualquier momento se podría unir a Colombia y que los EEUU habían tomado partido por los colombianos encargándose de sus intereses en Lima y custodiando sus archivos. Llegaban noticias poco claras sobre enfrentamientos aéreos y sobre los avances de uno y otro bando aunque no se habían producido grandes batallas, lo que para Acal era un dato a favor de que se pudiera seguir una vía pacífica¹⁵⁸.

Cuando Jaén y Morente arribaba a Lima, la cuestión de Leticia impregnaba el ambiente y la ciudad era un horno bélico¹⁵⁹. Todavía no había podido adentrarse en las causas, aunque compartía la opinión de muchas «gentes cultas y sensatas» de que el tratado que Leguía había firmado cediendo la región de Leticia fue un error que había perjudicado al Perú. Era del todo partidario de la solución pacífica y del arbitraje español, sobre cuyos términos le puso en antecedentes el ministro Manzanilla en la primera entrevista que mantuvieron, añadiendo que el gobierno del Perú estaría dispuesto a entregar Leticia en depósito a España bajo la custodia de fuerzas policiales, lo que para Jaén suponía una prueba de confianza que debería ser atendida,

Ver flotar de nuevo nuestra bandera Amazonas arriba hasta el maravilloso rincón de Leticia, tenía no un significado material de ocupación de territorio, que sería absurdo pensar; era la vuelta de los galeones, pero con un tesoro moral de simpatías, al país que fue el último en vencernos en Ayacucho, y aún para

¹⁵⁷ AMAE R, 953, núm. 23, Lima, 21 de febrero de 1933. Acal y Marín al ME.

¹⁵⁸ AMAE R, 953, exp. 15, núm. 28. Lima, 28 de febrero de 1933. Acal y Marín al ME.

¹⁵⁹ JAÉN Y MORENTE, 1934: 16.

América entera. Yo lo veía como el reconocimiento de la valoración espiritual de la República, y el nuevo camino internacionalmente áureo de la Patria¹⁶⁰.

El Perú era el país que había pasado por más litigios y el que más territorios había perdido. Desde lo que podía aportar, la trama hundía sus raíces en el pasado colonial, pero la responsabilidad de los conflictos limítrofes recaía en los gobiernos de las repúblicas, que no habían respetado los «alineamientos geográficos de los virreinos», que España supo trazar con inteligencia y eficacia¹⁶¹.

Conocía y compartía los términos del *Manifiesto* de 10 enero de 1933 emitido por la Federación de Asociaciones Españolas de Estudios Internacionales presidida por Rafael Altamira dirigido al gobierno y a la opinión pública para apoyar la solución del arbitraje¹⁶². Pero apenas hubo tomado tierra, Jaén y Morente se implicó en un gesto poco afortunado en términos diplomáticos: avaló un escrito firmado el 12 de marzo por ciudadanos españoles y americanos poniendo en tela de juicio la validez del Tratado Salomón-Lozano porque había sido negociado secretamente. Los firmantes denunciaban que Colombia no había cumplido su parte del trato de entregar los territorios acordados, lo que justificaba la ocupación por ciudadanos peruanos. Afortunadamente el Perú había aceptado la resolución de la Liga de Naciones en lo referente al resguardo de Leticia por tropas neutrales y esperaba que España «empleara su reconocida influencia a favor de la necesaria modificación sugerida por el Perú»¹⁶³.

En la busca de valedores el «Ministro de Negocios Extranjeros» [sic], antes incluso de la presentación de credenciales, le confió que el Perú necesitaba que el delegado español apoyara su propuesta en Ginebra: que Leticia fuera ocupada por tropas internacionales y quedara «neutralizada» durante la ocupación. El gobierno de Sánchez Cerro sentía gran simpatía por la República y veía con buenos ojos que en la Comisión Internacional hubiera españoles, incluso —y transcribe las palabras del Ministro— «aceptaría que Leticia en sagrado depósito fue-

¹⁶⁰ JAÉN Y MORENTE, 1934: 24.

¹⁶¹ JAÉN Y MORENTE, 1934: 49.

¹⁶² Los firmantes entregaron copia al ministro del Perú en España Juan de Osma. Al tiempo que se comprometía a hacerlo llegar a su gobierno, Osma dejaba constancia de que era deseo del Perú, «que las diferencias de frontera debían someterse, para no apelar a las armas, al veredicto de la razón y de la justicia, como lo había puesto en evidencia invitando reiteradamente a Colombia a una solución equitativa y amistosa del conflicto» AMRREE, 5-13, Legación del Perú en España 1933, núm.7. Madrid, 24 de enero de 1933.

¹⁶³ Ministerio de Estado. Sección de Ultramar. *Cuestión de Leticia. Conflicto entre Perú y Colombia. Información de las legaciones en Lima y Bogotá*. AMAE R, 953, exp. 15, legación de España en el Perú. Lima, 12 de marzo de 1933. Telegrama de Jaén y Morente al Ministro de Estado. Firman el manifiesto José Pardo Castro, Enrique Villanueva Valcarce, García Nogueira, V. San Martín, R.V. Álvarez, J. Sánchez, José V. Vidal, José Velasco, Antonio López, José Fiallega Otero, Francisco Váldez, Rogelio Lama, José López, Manuel Novoa, Antonio Pozo, R. Rodríguez, Mariano Arroyo, Ernesto Tapia, Ángel Gómez, José Pérez, Juan Boix, Francisco Guitián, Santiago Vázquez, Urbano Fernández, Ramón Martín Sánchez, y Elías Novoa. Villanueva Valcarce y Pardo eran dos miembros de la colonia española conocidos por su adscripción republicana.

se entregada a España representada por su Ministro teniendo para guardar orden policía española o brasileña»¹⁶⁴.

Pero Jaén veía que las cartas no se mostraban favorables al Perú. El *Memorandum* presentado en Ginebra por su delegado Francisco García Calderón, y que fue rechazado por Colombia, traducía «la precipitación en el estudio del conflicto en cuestión» al proponer la neutralización de Leticia durante las negociaciones y la creación de una policía neutral internacional¹⁶⁵. La petición de la Sociedad de Naciones al Perú para que desocupara Leticia —18 de marzo— provocó desagrado en los círculos oficiales y entre «un sector del público» y de la prensa fue puesta en entredicho la utilidad del organismo como institución conciliadora.

El 26 de marzo en una gran parada militar Sánchez Cerro pasaba revista a 20.000 hombres mientras la sociedad civil colaboraba recaudando fondos para la Cruz Roja Peruana en una «kermesse» en el barrio de Chorrillos. El clima prebélico se extendía como un reguero de pólvora. En Lima se multiplicaban las convocatorias a la movilización de los jóvenes entre 18 y 25 años, sobre las que Jaén mostraba escepticismo porque no había presupuesto para su armamento y transporte. Una nueva entrevista con Manzanilla le devolvía una cierta tranquilidad, parecía que el gobierno contemplaba la posibilidad de la conciliación, de la aceptación de las recomendaciones de la Sociedad de Naciones, es decir la evacuación de Leticia después de internacionalizarla temporalmente y acordar una tregua¹⁶⁶. Las alarmas volvían a saltar tras el rechazo por parte de Colombia que prefería la fórmula del 23 de febrero, es decir, la ocupación de Leticia «por tropas colombianas aunque con carácter internacional». De nuevo Lima se revolvía, y el gobierno retomaba la solución militar¹⁶⁷. Entre los beligerantes estaba el influente diario *El Comercio* «que no se distingue por su veracidad» y cuyos propietarios no habían ocultado su simpatía por la Monarquía¹⁶⁸.

El ministro reconocía que a pesar de sus esfuerzos había todo un juego de opiniones y posiciones que se escapaban a su comprensión. Dejaba al marchar una Lima alterada, como la había encontrado, aunque con la expectativa de lo que podría suceder en Río de Janeiro hacia donde ya habían partido los delegados de los dos países¹⁶⁹. Integraban la legación del Perú tres juristas de reconocido prestigio: Alberto Ulloa, Víctor Maúrtua y Víctor Andrés Belaunde, que según le habían comentado tenían criterios distintos sobre cómo llevar la negociación¹⁷⁰.

¹⁶⁴ AMAE R, 953 exp. 15. Telegrama de Jaén y Morente al ME. Lima, 13 de marzo de 1933.

¹⁶⁵ AMAE R, 953, exp. 15, legación de España en Perú, núm. 34. Lima, 20 de marzo de 1933. Jaén y Morente al ME.

¹⁶⁶ AMAE R, 953, exp. 15, núm. 36. Lima, 7 de abril de 1933. Jaén y Morente al ME.

¹⁶⁷ AMAE R, 953, exp. 15, núm. 45. Lima, 26 de abril de 1933. Jaén y Morente al ME.

¹⁶⁸ AMAE R, 953, exp. 16, núm. 122. Bogotá, 22 de mayo de 1933 Juan Arregui al ME. Arregui, representante de España en Bogotá, mantuvo correspondencia y una relación fluida con Jaén.

¹⁶⁹ AMAE R, leg. 953, exp. 16, núm. 105. Lima, 14 de octubre de 1933. Jaén al ME.

¹⁷⁰ AMAE R, leg. 338, exp. 5. Política, núm. 92. Lima, 9 de septiembre de 1933. Jaén y Morente al ME.

El 21 de mayo de 1933 se firmaba en Madrid el acta de reanudación de relaciones entre Perú y México y el día 25 se llegaba en Ginebra al acuerdo de devolución de Leticia a Colombia que abría el camino al Protocolo de Río de Janeiro y el Acta complementaria suscrita el 24 de mayo de 1934. Los medios de comunicación afines al gobierno dedicaron titulares al éxito de la «labor pacifista de la República española». El triunfo tenía nombres y apellidos: Luis de Zulueta y Salvador de Madariaga, también Juan Arregui y Julio Álvarez del Vayo. Jaén y Morente no fue más que un peón diligente y conspicuo apenas mencionado en la letra pequeña.

Como una posible entrada para avanzar en el conocimiento de una realidad apenas investigada, hemos incidido en las trayectorias y la gestión de los responsables de la diplomacia española en el Perú, porque fueron ellos los que actuaron desde el terreno, proporcionaron información, la calibraron e interpretaron, señalaron los temas, y proporcionaron a las instancias responsables elementos para maniobrar y en su caso tomar decisiones.

El tipo de documentación oficial que se ha consultado limita el conocimiento a los asuntos que ocuparon la agenda oficial. Con la excepción de Jaén y Morente, que es más explícito en cuanto a cuales fueron sus circuitos relacionales, no hay elementos que permitan ir más allá de lo que fue una actividad diplomática atenta a las formas y al protocolo, que se desarrolló desde la atalaya de una sede especialmente suntuosa, sin que pueda detectarse un contacto cercano y directo con la poco numerosa colonia española. La comunicación con la Cancillería del Perú fue «de oficio» sin entrar en opiniones sobre comportamientos de las fuerzas políticas republicanas ni sobre líneas de actuación. A pesar de la poca cobertura que recibieron por parte de los gobiernos españoles y el escaso interés de las instancias competentes del Perú ocupadas en asuntos más urgentes, la valoración de la correspondencia que mantuvieron con el AMAE permite advertir que mostraron un nivel de dedicación más que aceptable en el ejercicio de sus funciones.

En síntesis, los agentes de la acción exterior de España atendieron a tres grandes frentes. El primero, la situación interna del Perú, sin ocultar su parecer sobre los gobernantes y sobre la elite política. Mantuvieron reservas sobre los movimientos sociales de carácter populista que se manifestaban en las principales ciudades fueran de sesgo fascista o izquierdista, abriendo un espacio de atención cada vez mayor a la UR y sobre todo al APRA, que se fue perfilando como la fuerza de mayor presencia. Y, sin fisuras, todos coincidieron en la amenaza que representaba el comunismo por su propósito de subversión internacionalista. El segundo, ocuparse de los intereses de España. Aunque fue el Consulado el más directamente responsable, entraron en asuntos que concernían a ciudadanos españoles en relacion con reclamaciones y tratamiento legal. La preocupación porque España estuviera presente en ceremonias y manifestaciones sociales y culturales fue recurrente. El tercer asunto, que implicó sólo a algunos de los jefes de misión, fue hacer un seguimiento de los términos de la mediación de la II República en los conflictos que el Perú sostuvo con México y Colombia.

La dinámica interna, cada vez más complicada, repercutió en las posibilidades de renovar como se pretendía la política exterior hacia Hispanoamérica. La Guerra Civil abriría una dicotomía que afectaría de manera especial a la diplomacia en el Perú en un juego de fuerzas en el que los asuntos de la II República acabarían siendo llevados por la legación de México. Aprovechando la afinidad con el gobierno de Benavides y valiéndose de la infraestructura logística y material que quedó en sus manos, sería la representación oficiosa al servicio del gobierno de Burgos la que llevaría la mejor parte.

BIBLIOGRAFIA

- AVILÉS, Juan, *La izquierda burguesa y la tragedia de la Segunda República*, Madrid, Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, 2006, (1ª ed. 1985).
- AVILÉS Y TISCAR, Luis, *De Bogotá a Buenos Aires en automóvil*, Montevideo, s.e., 1942.
- _____, *Escarceos mentales*, Montevideo, Imprenta Teutona, 1944.
- BÁKULA, Juan Miguel, *Perú: entre la realidad y la utopía. 180 años de política exterior* (2 vols.), Lima, Fondo de Cultura Económica-Fundación Academia Diplomática del Perú, 2002.
- BALDEÓN, Edson, «La transición truncada: las elecciones de 1936 y la participación aprista», Cristóbal Aljovín y Sinesio López (eds.), *Historia de las elecciones en el Perú. Estudios sobre el gobierno representativo*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 2005: 455-482.
- CASANOVA, Julián, *República y Guerra Civil. Historia de España*, T.8, Barcelona, Crítica, 2007.
- CASANOVA, Marina, «Depuración de funcionarios diplomáticos durante la Guerra Civil», *Espacio, Tiempo y Forma. Revista de la Facultad de Geografía e Historia*, 1, UNED, 1987: 361-378.
- CICARELLI, Orazio, *The Sanchez Cerro Regimes in Peru, 1930-1933*, Ann Arbor, Michigan, 1989.
- CRUZ, Juan Ignacio, *Masonería y educación en la II República*, Alicante, Instituto de Cultura Gil Albert, 1993.
- DAVIES, Thomas, «Peru», Mark Falcoff y Frederick B. Pike (eds.), *The Spanish Civil War 1936-1939. American Perspective*, Lincoln and London, University of Nebraska Press, 1982: 203-243.
- DELGADO GÓMEZ-ESCALONILLA, Lorenzo, *Imperio de papel: acción cultural y política exterior durante el primer franquismo*, Madrid, CSIC, 1992.
- EGIDO, María de los Ángeles, *La concepción de la política exterior española durante la II República*. Madrid, UNED, 1987.
- GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, «La derecha latinoamericana en busca de un modelo fascista: la limitada influencia del falangismo en el Perú», *Revista Complutense de Historia de América*, 20 (Madrid, 1994): 227-253.

- _____, *La España de Primo de Rivera. La modernización autoritaria 1923-1930*, Madrid, Alianza, 2005.
- HERBOLD, Carl, *Development in the Peruvian Administrative System 1919-1939: Modern and Traditional Qualities of Government under Authoritarian Regimes*, Yale University. Ph.d, Ann Arbor, Michigan, 1974.
- JAÉN Y MORENTE, Antonio, *La Lección de América*, Madrid Herederos Rivadeneyra, 1934.
- KLAREN, Peter, *Nación y sociedad en la Historia del Perú*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 2005.
- LÓPEZ GÓMEZ, Pedro, «El capitán Francisco Iglesias Brage en Leticia. Un gallego prope-ruano en la Comisión de Administración del Territorio (1933-1934)», *Anuario de Estudios Americanos* LVIII/2, (Sevilla, 2001): 573-607.
- MARTÍNEZ RIAZA, Ascensión, «Las buenas relaciones de dos regímenes autoritarios. El Perú y España durante el Oncenio (1919-1930)», Pilar García Jordán, Miquel Izard y Javier Laviña (coords.), *Memoria, creación e Historia: luchar contra el olvido*, Barcelona, Universitat de Barcelona, 1994: 373-291.
- _____, «La lealtad cuestionada. Adscripción política y conflicto de autoridad en la representación española en el Perú, 1933-1939», *Hispania. Revista Española de Historia*, LXVI/ 223 (Madrid, 2006a): 671-694.
- _____, *«A pesar del gobierno». Españoles en el Perú, 1879-1939*, Madrid, Biblioteca América, CSIC, 2006b.
- MOLINARI, Tirso, *El fascismo en el Perú. La Unión Revolucionaria 1931-1936*, Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2006.
- MORENO GÓMEZ, Francisco, «La Masonería bajo la dictadura franquista», *Exposición: la Masonería Española, 1728-1939*, Alicante, Instituto de Cultura «Juan Gil-Albert, Caja de Ahorros Provincial de Alicante, Consellería de Cultura, Educación y Ciencia Generalitat Valenciana, 1991: 137-144, (1ª ed. 1989).
- MUNIESA, J.G., *Españoles ¡no vayais al Perú! osea el verdadero Perú*, Sevilla, Imprenta de las Heras, 1935.
- NARANJO OROVIO, Consuelo (coord.), *La Junta para Ampliación de Estudios y América Latina: memoria, políticas y acción cultural (1907-1939)*, *Revista de Indias*, LXVII/239 (Madrid, 2007).
- NEILA HERNÁNDEZ, José Luis: «El proyecto internacional de la República. Democracia, paz y neutralidad (1931-1936), Juan Carlos Pereira (coord.), *La política exterior de España (1800-2003)*, Barcelona, Ariel, 2003: 453-474.
- _____, «La política exterior de la España Republicana (1931-1936): excepcionalismo y normalidad historiográfica», *Studia Historica, Historia Contemporánea*, 22 (Salamanca, 2004): 47-83.
- NOVAK TALAVERA, Fabián, *Las relaciones entre el Perú y España (1821-2000)*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú-Instituto de Estudios Internacionales, 2001.
- PARDO, Rosa, «Hispanoamérica en la política nacionalista, 1936-1939», *Espacio, Tiempo y Forma*, V/5 (Madrid, 1992): 211-238.
- _____, *Con Franco hacia el Imperio. La política exterior española en América Latina 1939-1945*, Madrid, UNED, 1995.

- PÉREZ RUIZ, José Luis, *La depuración de la carrera diplomática española (1931-1980)*, Burgos, Dossolos, 2006.
- PEREIRA, Juan Carlos, «La política exterior de los Estados», Juan Carlos Pereira (coord.), *La política exterior de España (1800-2003)*, Barcelona, Ariel, 2003: 31-53.
- REVOREDO MARTÍNEZ, César, *Homenaje a la ciudad de Lima en el IV Centenario de su fundación, 1535-1935*, Lima, Imprenta del Ministerio de Guerra, 1978.
- SEPULVEDA, Isidro, *Comunidad cultural e hispano-americanismo 1885-1936*, Madrid, UNED, 1994.
- _____, «La JAE en la política cultural de España hacia América», Consuelo Naranjo Orovio (coord.), *La Junta para Ampliación de Estudios y América Latina: memoria, políticas y acción cultural (1907-1939)*, *Revista de Indias*, LXVII/239 (Madrid, 2007): 59-80.
- ST. JOHN, Ronald Bruce, *La política exterior del Perú*, Lima, Asociación de Funcionarios del Servicio diplomático del Perú, 1999.
- TABANERA, Nuria, «Las dotaciones presupuestarias de la Segunda República española para el servicio diplomático en Hispanoamérica 1931-1936: embajadas, legaciones y consulados», *Quinto Centenario*, 14 (Madrid, 1988): 105-118.
- _____, *Ilusiones y desencuentros. Acción de la diplomacia republicana en Hispanoamérica (1931-1939)*, Madrid, CEDEAL, 1996.
- VALDIVIESO DEL REAL, Rocío, «La carrera diplomática española», Juan Carlos Pereira (coord.), *La política exterior de España (1800-2003)*, Barcelona, Ariel, 2003: 251-266.
- VILLANUEVA VALCARCE, Enrique, *Por el prestigio de España en América*, Lima, Librería Coriart, 1933.

IN THE SERVICE OF THE REPUBLIC: SPAIN'S FOREIGN POLICY IN PERU, 1931-1936.

In the context of the foreign policy of the Second Spanish Republic in Latin America (1931-1936), the case of Peru is little known. This article examines its main characteristics, in several complementary aspects. It studies the diplomatic agents stationed in Lima; it analyzes their understanding of the internal situation in Peru, paying special attention to the political alternatives and social movements; it details their defense of Spanish interests, assisting the Spanish colony, participating in diverse public demonstrations, and collaborating in cultural activities, in particular the centennial anniversaries of the foundation of Lima and Cuzco; finally, it traces their role in monitoring Spain's mediation in Peruvian conflicts with Mexico and Colombia.

KEY WORDS: *Peru, Spain, Second Republic, foreign policy, Spanish immigrants, culture.*

Fecha de recepción: 16 de Septiembre de 2006.

Fecha de aceptación: 22 de Diciembre de 2006.